



Área de
Ambiente y Política
EPyG_UNSAM



Boletín AAP 2024

Editor: Eduardo Veron

Diseño: Julieta Grasso

Área de Ambiente y Política Escuela
de Política y Gobierno Universidad
Nacional de San Martín

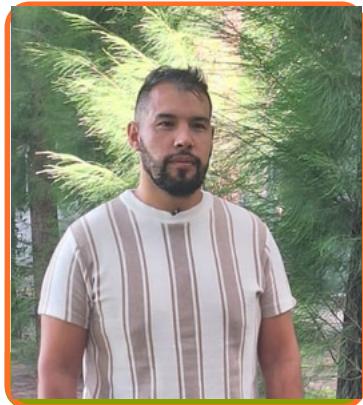
campus miguelte – Av. 25 de Mayo y Francia, San Martín, Buenos

Aires, Argentina [+54 11] 4006 1500 – mail@unsam.edu.ar –

www.unsam.edu.ar

Eduardo Veron

Coordinador de edición de notas



Licenciado en Administración Pública (EPyG-UNSAM); Licenciado en Ciencia Política (EPyG-UNSAM), Magíster en Derechos Humanas (EH-UNSAM) y doctorando en Ciencias Ambientales (EHyS-UNSAM). Sus intereses se enfocan en la gestión de residuos sólidos urbanos, el trabajo de los recicladores y los procesos de urbanización en áreas de pobreza urbana y degradación ambiental. Se desempeñó como consultor de sostenibilidad en ONG'S, cooperativas, municipios, organismos provinciales, nacionales e internacionales. Actualmente es docente de Políticas Públicas en la Licenciatura en Ciencia Política de la Escuela de Política y Gobierno y becario doctoral CONICET con lugar de trabajo en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas. Ha publicado avances de sus investigaciones en capítulos de libros y artículos académicos de revistas nacionales e internacionales.

Julietta Grasso

Diseño

Profesora Superior en Ciencias de la Educación y Filosofía (ISFD Mariano Moreno), e Historia (UADER). Especialista en Educación (UNLA), se dedica a la investigación sobre residuos sólidos urbanos, educación y políticas públicas. Es doctoranda en Educación (UNTREF), donde estudia los procesos participativos en la educación ambiental. Integrante de RIAR y coordinadora de redes sociales y página del Área de Ambiente y Política de EPyG en UNSAM. Cuenta con experiencia en proyectos educativos, talleres y eventos culturales.



Nota: La imagen de portada se toma del Instagram de pablolson

campus miguelete – Av. 25 de Mayo y Francia, San Martín, Buenos Aires, Argentina [+54 11] 4006 1500 – mail@unsam.edu.ar –

www.unsam.edu.ar

Contenido

Presentación	4
Patricio Bruno Besana	
¿Vivimos en el Antropoceno? Reflexiones en torno a la evidencia, negación y posible reivindicación de la nueva era.....	8
Luciano Martín Mantiñán	
Entrevista a Carlos Milani: La inversion en la gestion de riesgos socio-ambientales ha sido minima en Rio grande Do Sul en los ultimos 20 años.	
.....	15
Lucas Figueroa y Ximena Simpson	
Del litio de la Puna a la fábrica Tesla. Autos para hoy ¿sed para mañana?.....	19
Mariano Novas	
Retroceso político para la protección forestal en Argentina: La eliminación del fideicomiso de la Ley de Bosques.....	24
Lucas Figueroa	
Alarma por el retiro de la Corte Suprema del monitoreo ambiental en la Cuenca Matanza-Riachuelo.....	26
Itatí Moreno	
Rodrigo Bueno, un barrio en la mira: tensiones entre la integración social y la especulación inmobiliaria.....	28
Ángel Sánchez Sierra	
Radiografía del agroextractivismo en Argentina. Del Mapa del Agronegocio a la Agroecología como alternativa o ¿por qué mapeamos?	35
Cecilia Gárgano	
Los efectos de la “motosierra” en el sector de agua y saneamiento. El cierre del ENOHSA y la crisis de la planificación sectorial estatal.....	42
Verónica Cáceres y Melina Tobias	

Presentación

El Boletín Anual 2024 es la quinta edición de una iniciativa que comenzó en el 2020. Su objetivo es recopilar las notas de divulgación elaboradas y publicadas durante el transcurso del año pasado en las redes y en el sitio web del Área de Ambiente y Política (AAP)[1].

La última nota del boletín del año 2023[2] anticipó el recorte a la agenda e instituciones ambientales que Javier Milei llevó a cabo en 2024 y del que ya se ufanaba siendo candidato. Las promesas de campaña de Javier Milei en materia ambiental se tradujeron en prácticas apenas asumido su mandato. La degradación del otrora Ministerio de Ambiente en subsecretaría fue el comienzo de una serie de medidas que incluyó despidos, recortes, subejecuciones presupuestarias, entre otros ataques a todo lo referido a la cuestión ambiental.

Esta edición del boletín reúne siete notas y una entrevista. Tres de las primeras se vinculan con aspectos citados en el párrafo anterior. La nota elaborada por Itatí Moreno alude a la decisión de la Corte Suprema de Justicia de dejar de supervisar, tras más de 15 años, la ejecución de un Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo, conocido como PISA. Tal decisión siembra un manto de dudas sobre la continuidad del PISA y del organismo a cargo de su ejecución, la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR). Dicha decisión también despierta suspicacias sobre la connivencia del máximo tribunal y el ejecutivo nacional respecto de las responsabilidades por el desmantelamiento de la ACUMAR, cuyo presupuesto está congelado desde 2024 y cuyo personal sufrió numerosos despidos a inicios del presente año.

Las notas firmadas por Lucas Figueroa, por un lado, y por Verónica Cáceres y Melina Tobias, por otro lado, analizan los posibles impactos de sendos decretos presidenciales. La primera de ellas llama la atención sobre la eliminación del fideicomiso de la Ley de Bosques dispuesta por el decreto 888/2024 y la segunda sobre la disolución del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) dispuesta por el decreto 1020/2024.

La creación del mencionado fideicomiso en 2018, tal como sugiere el autor, mejoró el modo en que fondos asignados a la protección de bosques nativos fueron administrados. Por medio del fideicomiso se agilizó la entrega de recursos a las provincias, garantizando que el dinero no se desvíe para otros usos o fines, ni se vea afectado por la inflación. La eliminación del fideicomiso y la implementación de la normativa que lo reemplaza, por el contrario, posibilita la reasignación de recursos no utilizados durante un año fiscal a otros sectores del estado y deja sin resguardo el dinero asignado a la protección de bosques frente a la devaluación de la moneda. Tanto los recursos, como las capacidades provinciales para llevar adelante proyectos de conservación de bosques nativos, concluye el autor, pueden verse afectadas por ello.

El ENOHSA, por su parte, fue el último organismo del sector de agua y saneamiento con competencia en gran parte del territorio nacional. Su cierre, tal como indican las autoras, trajo consigo consecuencias que atentan contra la posibilidad de garantizar un acceso equitativo al agua potable y el saneamiento. El ENOHSA cumplió un rol significativo, en ese sentido, sobre todo en la planificación y realización de obras en localidades del interior bonaerense y de otras provincias donde los servicios están a cargo de pequeñas o medianas cooperativas que no pueden costear por sí solas tareas de expansión.

[1] Se puede acceder a la página web del área aquí: <https://aapepyg.com/>

[2] Las notas reunidas en el boletín anterior pueden consultarse aquí: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://aapepyg.com/wp-content/uploads/2024/12/boletin-anual-2023-ambiente-y-politica.pdf>

La organización federal del estado argentino, las competencias asignadas a las provincias u otros niveles de gobierno, y las significativas desigualdades entre e intra jurisdicciones, son aspectos que considerar para comprender cabalmente el planteo de Lucas Figueroa y el de Verónica Cáceres y Melina Tobias.

La nota elaborada por las últimas, al igual que la suscrita por Itatí Moreno, no se desentiende de las responsabilidades que competen a otros poderes públicos, además de las que corresponden al ejecutivo nacional, en el desmantelamiento de áreas clave del estado. Al respecto, las autoras recuerdan que la disolución del ENOHSA por medio de un decreto fue posible gracias a la delegación de facultades que el poder legislativo hizo al ejecutivo con antelación.

Dos de las notas mencionadas, además, gozan de un componente premonitorio. Mientras la primera intuye el desmantelamiento que sufrió el PISA y el personal a cargo de ACUMAR durante los primeros meses de 2025, la segunda anticipa las intenciones del ejecutivo nacional (que sonaron con fuerza durante las últimas semanas de marzo del 2025) de privatizar la gestión del agua y el saneamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

A diferencia de las anteriores, dos de las notas que componen lo que resta del presente boletín refieren a temas que no ganaron notoriedad el año pasado, pero que presentan numerosos vínculos con afectaciones el ambiente y a la salud de las personas. La nota escrita por Ángel Sánchez Sierra, por un lado, refiere a una problemática que simula ser eminentemente urbana. La contribución de Cecilia Gárgano, en cambio, aparenta ser exclusivamente rural. La primera de ellas, puntualmente, se ocupa de analizar la situación de quienes residen en el barrio popular Rodrigo Bueno. El autor ilustra aspectos comunes a quienes residen en el conjunto de los barrios populares del país (un segmento de la población que crece casi ininterrumpidamente desde el retorno de la democracia) y analiza otros elementos específicos del barrio en cuestión, dada su peculiar ubicación en una zona exclusiva y junto a la reserva que reúne la mayor biodiversidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La nota elaborada por Cecilia Gárgano, por su parte, refiere a un tema ineludible entre los debates en torno al binomio producción y ambiente en Argentina. A partir de una “radiografía” de la agroindustria -o como prefiere la autora, “agroextractivismo”- la nota hace un repaso de los eventos más resonantes de la historia del sector y sus consecuencias recientes. Una serie de fundamentos a favor de la agroecología como una alternativa válida son ofrecidos posteriormente. La nota culmina presentando una herramienta que favorece la construcción de conocimiento público sobre el tema.

La falta de vínculos entre el contenido de la nota suscrita por Ángel Sánchez Sierra y la firmada por Cecilia Gárgano solo es aparente. El modelo de agricultura y ganadería industrial vigente concentra la propiedad de la tierra y expulsa de sus lugares de origen a ingentes poblaciones, tal como mostraron numerosos estudios. Dichas poblaciones, a menudo, hallan sus nuevos territorios de residencia en barrios populares de las principales metrópolis del Sur Global.

Otras tres contribuciones integran la edición del presente boletín. Dos de ellas refieren a eventos que tuvieron lugar fuera del territorio argentino. Una y otra contribución, sin embargo, no están desvinculadas de lo que ocurre en el suelo nacional. Ambas ponen sobre la mesa el cambio climático y la incidencia del hombre sobre su entorno, tan negadas por el gobierno de Javier Milei.

La primera contribución consiste en una entrevista a Carlos Milani, experto en recursos naturales, energía y obstrucción climática, a raíz de las inundaciones que sufrió el estado brasileño de Río Grande do Sul a comienzos del 2024. Casi en paralelo a las inundaciones que afectaron a alrededor de 2 millones 400 personas en el país vecino, en otro lado del mundo se rechazaba la propuesta del Antropoceno como nomenclatura oficial de una nueva unidad de tiempo geológico.

Luciano Martín Mantiñán se aboca a reflexionar respecto de dicho rechazo en la nota de su autoría. El término Antropoceno se propuso para dar nombre a una nueva era geológica en la que el principal factor de cambio es el ser humano. Su rechazo, tal como indica el autor, dice más de los usos y costumbres de las ciencias geológicas que de la rigurosidad de los fundamentos e indicadores empíricos sobre los que se basa la propuesta. Una aceptación, en cambio, probablemente hubiese contribuido a la hora de articular y consolidar estrategias que intenten prevenir o mitigar los efectos de eventos climáticos extremos, tales como las que faltaron frente a las inundaciones que afectaron a Río Grande do Sul.

La nota que completa la propuesta del presente boletín, finalmente, refiere a un evento que también ocurre fuera del país - en el "corazón verde europeo"-, pero que tiene repercusiones en la puna argentina. Mariano Novas describe en dicha nota un intento de manifestantes climáticos por ocupar una fábrica de vehículos eléctricos Tesla en las afueras de Berlín. El objetivo de tal manifestación fue evitar los impactos de la ampliación de la planta en el suministro de agua y la deforestación de un bosque local. Apelando a un evento en apariencia anecdótico, el autor plantea la inquietante pregunta sobre quiénes asumen los costos de la transición energética en Europa y reflexiona sobre la extracción de litio en Argentina, un insumo esencial para lograr dicha transición.

Suele decirse que la realidad supera la ficción. No parece difícil de creer frente a un contexto nacional e internacional que, a menudo, se asemeja a una distopía. Sea o no así, la cantidad de eventos ambientales ocurridos durante el 2024 significó un desafío difícil de sortear a la hora de escribir y reflexionar sobre todos ellos. Si bien muchas de esas cuestiones quedaron fuera del presente, esta es una edición robusta que ofrece una colección variopinta de contribuciones.

El boletín es fruto de un trabajo colectivo, estamos orgullosos de ello. Cada uno de los autores, sin embargo, es responsable de las opiniones vertidas en sus notas. El orden de las notas que siguen a continuación se rige por un criterio cronológico, distinto al dado en esta presentación. Junto a las contribuciones de integrantes del área (entre las que se encuentran las de Lucas Figueroa, Itatí Moreno y Mariano Novas), esta edición se valió de la contribución de Ximena Simpson en la entrevista a Carlos Milani, del aporte de este último, y de las valiosísimas contribuciones de autores invitados (Verónica Cáceres, Cecilia Gárgano, Luciano Martín Mantiñán, Ángel Sánchez Sierra y Melina Tobias). El diseño del boletín, por su parte, corrió por cuenta de Julieta Grasso, la edición de las notas estuvo a cargo de Itatí Moreno y de quien subscribe. Finalmente, el trabajo de Eduardo Verón fue fundamental en la coordinación de la presente edición.

La mención de todas y todos los involucrados, tal como hicimos el año pasado, nos ayuda a sentar una posición. Creemos que la ciencia, la educación pública y el cuidado del ambiente, tan vilipendiados hoy día, requieren del concurso de muchos. En tal sentido, esperamos que el trabajo en conjunto que ameritó esta edición contribuya a la construcción de un sentimiento colectivo y democrático, y que este supere a visiones que pregonan por el individualismo y el afán de lucro como únicos criterios que rigen las relaciones entre personas.

Patricio Bruno Besana

Coordinador del Área de Ambiente y Política

¿Vivimos en el Antropoceno?

Reflexiones en torno a la evidencia, negación y posible reivindicación de la nueva era.

Luciano Martín Mantiñán°.

Disponible en:

...si aceptamos que los sistemas sociales son productos sociales que contribuyen a hacer el mundo, que no sólo reflejan las relaciones sociales sino que ayudan a constituirlos, entonces, dentro de ciertos límites, es posible transformar al mundo transformando su representación (Bourdieu y Wacquant, 2014: 38-39).

Los dos “nacimientos” del Antropoceno

El Antropoceno es una palabra compuesta que significa “Era del hombre” y se comenzó a utilizar hace más de 20 años para definir los tiempos actuales. El término se propuso para referirse a una nueva era geológica, la sucesora del Holoceno. De aceptarse el término, para una gran mayoría de autores que postulan y trabajan en el marco del Antropoceno, el Holoceno comprendería desde el final de las últimas glaciaciones e inicio de la agricultura hasta mediados del siglo pasado.

Cuenta el mito fundacional de tal término que Paul Crutzen -premio nobel de química por sus trabajos en relación al descubrimiento del agujero de la capa de ozono- participando de una conferencia en Cuernavaca (Méjico) en el año 2000, escuchó a alguien referirse a la era actual como Holoceno. Crutzen no pudo con su genio y lo interrumpió diciendo que ya no vivimos en aquella era, sino en el Antropoceno. Según el propio Crutzen, se trató de un pronunciamiento espontáneo, ya que nunca trabajó con ese término con anterioridad (Schwägerl, 2015; Steffen, Crutzen y Stoermer, 2013). Sin embargo, poco después, se enteró que el limnólogo Eugene Stoermer ya utilizaba el término, aunque de un modo informal y sin proponerlo, efectivamente, como una nueva era (Trischler, 2017). Poco tiempo después, ambos propusieron formalmente al Antropoceno como la era geológica en la que vivimos actualmente en una publicación conjunta (Crutzen y Stoermer, 2000).

Los autores señalaron allí que los seres humanos se convirtieron en la fuerza geológica más poderosa y determinante desde hace tiempo. En tal sentido, fecharon como inicio de esta nueva era al final del siglo XVIII, como resultado de la llegada de la Revolución Industrial.

°Luciano Martín Mantiñán, es Doctor en antropología social e investigador asistente CONICET con sede en el instituto Regional de Estudios Socio-Culturales, Universidad Nacional de Catamarca (IRES, CONICET, UNCA)”

A partir de entonces, proliferaron estudios e investigaciones que tienen al Antropoceno como eje, trascendiendo todos los límites de las ciencias. Poco a poco, el Antropoceno llegó a disciplinas artísticas y desembarcó, en cierta medida, en los medios a través de los que se informa el público en general (Autin y Holbrook, 2012).

Ante tal difusión del concepto, en el año 2009, se encomendó a un equipo especial, denominado Grupo de Trabajo del Antropoceno, dilucidar si es pertinente o no hablar de Antropoceno a partir del examen de diferentes parámetros geológicos. Este grupo debía remitir sus conclusiones a la Subcomisión de Estratigrafía del Cuaternario. Una vez evaluada por la Subcomisión, la propuesta debía remitirse a la Comisión Internacional de Estratigrafía, dependiente de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas.

La propuesta debe atender tres principios básicos:

1. Debe tener una base sincrónica. Es decir, identificar un momento como comienzo del Antropoceno significativo a escala global. En otras palabras, el Antropoceno debe empezar al mismo tiempo en todo el planeta.
2. Debe existir el llamado “clavo de oro” que confirme esa base sincrónica. Es decir, un registro material en la estratigrafía del planeta que permita dar por comenzado el Antropoceno.
3. Debe indicar un rango temporal para el Antropoceno en la jerarquía estratigráfica formal, esto es: etapa, época, período, era.

A mediados del año 2016, el Grupo de Trabajo del Antropoceno presentó un adelanto de su trabajo. En ese adelanto, se sugirió la existencia de evidencia suficiente para considerar al concepto como unidad de tiempo geológica oficial. De los 35 miembros del grupo, solo hubo uno que se abstuvo. La propuesta también señaló la importancia de considerar al Antropoceno con la misma jerarquía que al Holoceno (Trischler, 2017).

El problema siguiente fue determinar en qué momento se ubica el nacimiento efectivo de esta nueva era. El Grupo de trabajo no se inclinó, en este sentido, por la propuesta de Crutzen y Stoermer. Las investigaciones de dicho Grupo señalaron a mediados del siglo XX como inicio del Antropoceno, con la llamada “Gran Aceleración”, cuando los efectos de las actividades humanas comenzaron a dejar una impronta inequívoca en el registro planetario (McNeill y Engelke, 2016; Steffen et al., 2016).

Entre las principales evidencias encontradas en el registro estratigráfico se pueden mencionar:

1. Dispersión global de los isótopos radiactivos procedentes de pruebas nucleares (Hancock et al., 2014; Waters et al., 2016);
2. Modificación del ciclo global del nitrógeno por la intensificación del uso masivo de fertilizantes agrícolas de origen petroquímico (Holtgrieve et al., 2011; Wolfe et al., 2013);
3. Dispersión planetaria de materiales antrópicos como fibras sintéticas y plásticos (Zalasiewicz et al., 2016);

4. Avance de la contaminación producto de las actividades industriales en prácticamente todas las regiones del planeta (Muir y Rose, 2007; Gatuska et al., 2014);
5. Pérdida de biodiversidad generalizada y avance de especies invasoras promovido por la actividad humana (Barnosky et al., 2011; Ceballos et al., 2015);
6. Aumento acelerado de los niveles de CO₂ atmosférico (IPCC, 2014);
7. Alteración de los depósitos y flujos de materiales pétreos granulados por transporte de la actividad minera, la construcción y el avance de la urbanización (Ford et al., 2014) así como por la construcción de presas fluviales (Syvitski y Kettner, 2011).

Los trabajos citados son apenas una pequeña parte de la enorme profusión de artículos e investigaciones que se sucedieron con motivo de señalar evidencias sobre la afección que los seres humanos provocaron sobre el sistema tierra (Duarte et al., 2009; Ellis, 2011; MA, 2005; Rockström et al., 2009).

El Antropoceno negado

En el año 2023, el Grupo de Trabajo del Antropoceno finalmente presentó su propuesta formal del Antropoceno como reemplazo del Holoceno para los tiempos actuales, comenzando a mediados del siglo XX. En marzo de este año, se hizo pública la decisión de que el “Antropoceno” no será tomado en cuenta como una nomenclatura oficial de ningún tipo. Por lo pronto, esto es temporal. El debate acerca de la pertinencia del Antropoceno sigue vigente en algunas comisiones. Es decir, no se tomó en cuenta la propuesta del grupo específico al que se le había encomendado estudiar el tema.

Trischler en un trabajo publicado en el año 2017, ya había adelantado que no sería fácil que se acepte el Antropoceno:

No es seguro que la Subcomisión de Estratigrafía del Cuaternario apruebe sin críticas y propuestas de modificación la sugerencia y la turne al siguiente organismo científico superior, la Comisión Internacional de Estratigrafía. Su presidente, Martin J. Head, ha expresado escepticismo y ha sugerido que las muchas desventajas de la definición de una nueva época geológica superan a las pocas ventajas: la época del Holoceno sería recortada, algo que nunca había sucedido en los 200 años de historia de la geología. Toda la escala de tiempo geológica sería mutilada y convertiría una enorme cantidad de literatura sobre el Holoceno en obsoleta. Pedir a los conservadores expertos estratigráficos que acepten una propuesta de este tipo es una gran solicitud. Las objeciones de los estratígrafos oscilan desde argumentos puramente científicos, como cuestionar la duración a largo plazo de los posibles indicadores de este límite, como la presencia en los sedimentos de los isótopos radioactivos resultantes del uso y las pruebas de armas nucleares, que sólo persistirán durante 100 000 años, hasta las reservas morales, como que nombrar un intervalo en la historia de la Tierra por primera vez no sólo haciendo referencia a una sola especie, sino en “honor” de una especie que resultamos ser nosotros mismos, fortalecería la arrogancia que debemos superar si queremos crear un un Antropoceno ecológicamente más robusto (Trischler, 2017: 48).

Es decir, hace varios años que existen dudas acerca de la aceptación formal del Antropoceno como un período geológico. En una nota brindada a *The New York Times*, el científico ambiental Ellis manifestó, a raíz de la votación reciente que en primera instancia rechazó al Antropoceno, que “Esta es una cuestión técnica y estrecha para los geólogos, en su mayor parte (...) no tiene nada que ver con la evidencia de que la gente está cambiando el planeta, la evidencia sigue creciendo».[1]

En este marco cabe preguntarse, ¿qué importancia tiene la manifestación de la Unión Internacional de Geología en relación a las investigaciones y trabajos que llevan adelante investigadores, ya sea de las llamadas ciencias sociales, humanas y naturales, como desde las disciplinas artísticas, comunicadores sociales, entre otros? ¿Debe dejar de pensarse en términos de “Antropoceno”?

En la misma nota citada, la micropaleontóloga McCarthy expresa: «Estamos en el Antropoceno, independientemente de una línea en la escala de tiempo (...) Y comportarnos en consecuencia es nuestro único camino a seguir».

Quizás, entre otras cuestiones, el problema sea de escala. Para los geólogos que estudian los procesos de formación y desarrollo de nuestro planeta, retrotrayéndose 4.600 millones de años atrás, puede ser irrelevante o no demasiado relevante, por citar un ejemplo, que los efectos de las pruebas nucleares “sólo” duren unos 100.000 años sobre la Tierra. Para quienes no son geólogos estudiando tremendas magnitudes temporales, 100 mil años no es para desmerecer, ni muchísimo menos. Dicho período es, aproximadamente, la mitad del tiempo que el Homo Sapiens lleva sobre la tierra y quizás excede el tiempo que nos quede sobre la misma, en caso de seguir por este camino (Aguado, 2017).

El Antropoceno “recargado”

Que la ciencia está bajo ataque en nuestro país no es ninguna novedad a esta altura del 2024. Ataque que, en realidad, no se circumscribe a nuestro país. Trump se ha cansado de negar el cambio climático, más aún de negar su relación con la actividad humana[2]. Bolsonaro hizo su parte en Brasil[3]. De la misma manera ambos mandatarios fueron reacios a reconocer la última pandemia de Coronavirus[4].

En nuestro país el “negacionismo” llegó hasta las más altas esferas de la política. Javier Milei ha negado repetidas veces el cambio climático.[5] El Ministerio de Ciencia fue degradado a Secretaría y Lilia Lemoine, diputada de La Libertad Avanza, fue elegida recientemente secretaria 1era. de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en la Cámara baja. El problema básico es que Lemoine es lo que se llama una “negacionista”. En tal sentido, rechaza la llegada del hombre a la luna, tiene sus propias teorías en relación al último coronavirus y las formas de controlarlo y “curarlo” y, como si fuera poco, es terraplanista[6].

Ante tal panorama, la negación formal del término Antropoceno no ayuda demasiado. Posiblemente sea “paso” para sumar a las posturas negacionistas que están a la orden del día, buscando “capturar” recursos y elementos disímiles, sesgados, a veces dudosos o directamente falsos, para sus teorías.

La confirmación formal del Antropoceno podría haber sumado en términos de discusiones y toma de decisiones tanto políticas como jurídicas. No hubiese sido determinante, pero habría ayudado en dichas tareas.

La pregunta, entonces, sigue siendo ¿qué postura deben tomar quienes trabajan, reflexionan, investigan bajo el paradigma del Antropoceno?

No es cuestión de resistencia a abandonar un marco de comprensión que sirvió y sirve para trabajar, reflexionar e investigar. Es cuestión de comprender que, a estas alturas, el Antropoceno, quizás a diferencia del Holoceno, el Pleistoceno, el Mioceno, entre otras unidades de tiempo geológicas, no le pertenece a los geólogos, ni a los paleontólogos, tampoco a los sociólogos, antropólogos y ecólogos.

Puede decirse que el Antropoceno pertenece a todos, de la misma manera que todos pertenecemos a una época en que la acción humana modificó hasta el más recóndito rincón del planeta. Más allá de tecnicismos o de oposiciones de “geólogos conservadores” (Head en Trischler, 2017: 48) el Antropoceno no está “de paso”. Parafraseando al recientemente fallecido Bruno Latour (2017:21):

No se termina, recomienza cada mañana. Un día es el ascenso de las aguas; otro, la esterilización de los suelos; por la noche es la desaparición acelerada de los bancos de hielo; en el resumen informativo de las 20, entre dos crímenes de guerra, nos enteramos de que miles de especies van a desaparecer incluso antes de haber sido debidamente clasificadas; cada vez, las mediciones del CO₂ en la atmósfera son peores, más aún que las del desempleo; cada año que pasa, nos dicen que es el más cálido desde la inauguración de las estaciones meteorológicas; el nivel de los mares no hace sino ascender; la franja costera está cada vez más amenazada por las tormentas de primavera; en cuanto al océano, cada campaña de medición lo encuentra más ácido. Esto es lo que los diarios llaman vivir en tiempos de “crisis ecológica”. Desgraciadamente, hablar de “crisis” sería otra manera de tranquilizarse diciéndose que “ya pasará”; que la crisis “muy pronto quedará atrás” (...) De acuerdo con los especialistas, habría que hablar más bien de “mutación”: estábamos acostumbrados a un mundo; pasamos, mutamos a otro (Latour, 2017: 21).

Pensar en términos de Antropoceno, en fin, nos acerca a una comprensión más ajustada de la realidad que vivimos.

Según numerosos pronósticos, estamos en una situación muy delicada en términos geológicos, climáticos, ambientales y el panorama a futuro no presenta salidas claras. Aún está por verse si los seres humanos podemos realmente hacernos cargo de esta nueva era. Quizás quienes trabajan en la órbita del Antropoceno deban redoblar la apuesta y “hacerse cargo” de este concepto. Revalidarlo como una forma apropiada, quizás la más apropiada, para representar el tiempo en el que vivimos, en una búsqueda incesante por comprenderlo mejor, y comprender mejor el lugar que al ser humano toca en esta geohistoria.

Quizás, gracias a la forma en que el Antropoceno nos ayuda a pensar nuestro tiempo, el mundo se pueda transformar en algo mejor.

Bibliografía

- Aguado, M. (2017). Llamando a las puertas del antropoceno. *Iberoamérica Social: revista red de estudios sociales*, 7, 41-59.
- Autin, W. y Holbrook, J. (2012) Is the Anthropocene an Issue of Stratigraphy or Pop Culture? *GSA Today*, 22, 60-61.
- Barnosky, A. D. et al (2011). Has the Earth’s sixth mass extinction already arrived? *Nature*, 471(7336), 51-57.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2014) Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ceballos, G. et al. (2015). Accelerated modern human–induced species losses: Entering the sixth mass extinction. *Science advances*, 1(5).
- Crutzen, Paul y Stoermer, Eugene (2000). The Anthropocene. *Global Change Newsletter*, 41, 17-18.
- Duarte, C. M. et al. (2009). *Cambio Global: Impacto de la Actividad Humana sobre el Sistema Tierra*. Colección Divulgación, CSIC.
- Ellis, E. C. (2011). Anthropogenic transformation of the terrestrial biosphere. *Philosophical Transactions of the Royal Society of London A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 369(1938), 1010-1035.
- Ford, J. R. et al. (2014). An assessment of lithostratigraphy for anthropogenic deposits. *Geological Society, London, Special Publications*, 395(1), 55-89.
- Gątuszka, A., Migaszewski, Z. M., y Zalasiewicz, J. (2014). Assessing the Anthropocene with geochemical methods. *Geological Society, London, Special Publications*, 395(1), 221-238.
- Hancock, G. J. et al. (2014). The release and persistence of radioactive anthropogenic nuclides. *Geological Society, London, Special Publications*, 395, 265-281.
- Holtgrieve, G. W. et al. (2011). A coherent signature of anthropogenic nitrogen deposition to remote watersheds of the northern hemisphere. *Science*, 334(6062), 1545-1548.
- IPCC. (2014). Climate change 2014: Synthesis report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (R.K. Pachauri & L.A. Meyer, Eds.). Geneva: IPCC.
- Latour, B. (2017). Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas. Buenos Aires, Siglo XXI.
- MA (Millennium Ecosystem Assessment) (2005). *Ecosystems and human well-being: Synthesis*. Washington, Island Press.

- McNeill, J. y Engelke, P. (2014) Into the Anthropocene: People and their Planet. Iriye, A. (ed.) Global Interdependence: The World after 1945. Harvard University Press, Cambridge, 365-533.
- Muir, D. C., y Rose, N. L. (2007). Persistent organic pollutants in the sediments of Lochnagar. Lochnagar: The Natural History of a Mountain Lake. Springer Netherlands, 375-402.
- Rockström, J. et al. (2009). Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14(2), 32.
- Schwägerl, C. (2015) A concept with a past. Moller, N., Schwagerl, C. y Trischler, H. (eds.) Welcome to the Anthropocene. The Earth in Our Hand. Deutsches Museum Verlag. Múnich, 128-129.
- Steffen, W. et al. (2016) Stratigraphic and Earth System Approaches to Defining the Anthropocene. *Earth's Future*, 4, 324-345.
- Steffen, W., Crutzen, P. y Stoermer, E. (2013) The ‘Anthropocene’ (2000). Robin, L., Sorlin, S. y Warde, P. (eds.) The Future of Nature. Documents of Global Change. Yale University Press. New Haven, 486.
- Svitski, J. P. y Kettner, A. (2011). Sediment flux and the Anthropocene. *Philosophical Transactions of the Royal Society of London A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 369(1938), 957-975.
- Trischler, H. (2017) El Antropoceno, ¿un concepto geológico, cultural o ambos? *Desacatos* 54, 40-57
- Waters, C. N. et al. (2016). The Anthropocene is functionally and stratigraphically distinct from the Holocene. *Science*, 351(6269), aad2622
- Wolfe, A. P. et al. (2013). Stratigraphic expressions of the Holocene–Anthropocene transition revealed in sediments from remote lakes. *Earth-Science Reviews*, 116, 17-34.
- Zalasiewicz, J. et al. (2016). The geological cycle of plastics and their use as a stratigraphic indicator of the Anthropocene. . *Anthropocene*.

- [1] <https://www.nytimes.com/2024/03/05/climate/anthropocene-epoch-vote-rejected.html>
- [2] Sólo como ejemplo, ya que las notas a este respecto abundan https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/trump-vuelve-a-negar-cambio-climatico-y-cientificos-le-responden_13534
- [3] https://elpais.com/elpais/2018/11/30/planeta_futuro/1543584550_559566.html
- [4] Bolsonaro llegó a llamarla una “grípecita” <https://www.youtube.com/watch?v=oYcPp1ZFETA>
- [5] <https://elpais.com/argentina/2023-11-30/un-negacionista-en-la-casa-rosada-la-llegada-de-milei-pone-en-riesgo-la-agenda-ambiental-de-argentina.html>
- [6] <https://www.pagina12.com.ar/736131-oscurantismo-y-desfinanciamiento-la-formula-cientifica-del-g>

Entrevista a Carlos Milani°: “La inversión en la gestión de riesgos socio-ambientales ha sido mínima en Rio Grande Do Sul en los últimos 20 años”

Por Lucas Figueroa° y Ximena Simpson°

Lucas Figueroa y Ximena Simpson entrevistaron al investigador del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro sobre cómo mitigar las causas y los efectos del cambio climático en Latinoamérica, y la importancia de la formación en gestión local de riesgos socioambientales.

El avance del cambio climático en nuestra región genera una serie de impactos negativos y desafíos en múltiples ámbitos, que incluye el incremento de lluvias intensas, inundaciones, sequías, calores extremos e incendios. Esto requiere pensar y poner en acción estrategias para adaptar los distintos territorios e intentar mitigar estos efectos.

Lo que se percibe es que el Estado, en sus distintos niveles de gobierno, no cuenta con los recursos necesarios (formación, tecnológicos, financieros) para afrontar este desafío. Este problema se incrementa en nuestro país donde quienes deben dar respuesta ante situaciones de riesgo y desastres socioambientales son los niveles provinciales y municipales (por ejemplo, defensa civil). Además, estos problemas socioambientales impactan de manera diferencial dependiendo del contexto social y económico en donde sucedan.

A raíz de la inundación que sufrió el estado brasileño de Río Grande do Sul, en Brasil, Ximena Simpson (XS), junto a Lucas Figueroa (LF), entrevistaron a Carlos Milani.

XS: Brevemente, ¿nos podrías contar cuál es la situación actual del estado de RS?

En el día de hoy, domingo 26 de mayo, el desastre socio-natural que ha impactado en el estado de RS ha afectado a 469 municipios, hay más de 70 mil personas viviendo en refugios, más de 580 mil personas desplazadas de sus hogares, , más de 800 personas heridas, 56 personas desaparecidas y 169 muertes confirmadas. Son aproximadamente 2,4 millones las personas afectadas. Enfermedades como leptospirosis, dengue y ataques por animales amenazan a la población local. Son casi 400 mil los estudiantes sin escuela. Muchos ciudadanos están sin acceso a agua y energía. Decenas de carreteras están bloqueadas. La calamidad pública ha sido decretada al nivel del estado el 1 de mayo, y fue también reconocida al nivel federal.

°Carlos Milani es Profesor e Investigador del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Coordina el Laboratório de Análise Política Mundial (LABMUNDO) y el Observatório Interdisciplinar das Mudanças Climáticas (OIMC) y es miembro de la red “Climate Social Science Network”.

°Ximena Simpson es Secretaria de Extensión e investigadora del Área de Relaciones Intergubernamentales y Política Subnacional de la EPyG, y Coordinadora del Observatorio de Economía y Política Brasil-Argentina (OBRA)”.

°Lucas Figueroa es Doctor en Ciencia Política, coordinador de la Diplomatura en Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales e investigador del Área de Ambiente y Política de la EPyG.”

LF: ¿Cuáles son los principales factores que explican el desastre socio-ambiental que impacta al estado de Río Grande do Sul?

La emergencia climática es el fenómeno que explica el desastre socio-natural que impacta en Río Grande do Sul. La emergencia climática tiene causas antropogénicas, o sea, provocadas por la acción humana en la gran aceleración del cambio climático, desde por lo menos la segunda mitad del siglo XX. Es un desastre social y natural al mismo tiempo, y una de las cuestiones políticas más importantes es justamente la atribución de responsabilidades.

LF: Ante la inminencia de las lluvias, ¿Qué tipo de respuestas dio el estado en sus distintos niveles de gobierno para prevenir las posibles consecuencias?

La respuesta posterior a las lluvias ha sido bastante efectiva por parte de los distintos actores políticos, contando además con la ayuda de la población civil, la solidaridad de otros estados de la federación, actores de la sociedad civil, empresas, e incluso actores de la cooperación internacional. Una de las cuestiones que han sido puestas a los responsables políticos municipales y a nivel del estado de Río Grande do Sul tiene que ver con la ausencia de políticas de prevención, de inversiones en el mantenimiento de sistemas de protección contra las inundaciones, de sistemas de información a las comunidades (sobre todo las más periféricas), y todo esto a pesar de las experiencias recientes con eventos extremos en el estado en 2023. La legislación ambiental del estado de RS, que había sido de vanguardia en Brasil desde los años 1980, con la actuación central de la AGAPAN (Asociación Gaúcha de Protección al Ambiente Natural), ha sido atacada a lo largo de los últimos 20 años.

LF: Más allá de este evento específico, a nivel estadual o municipal ¿hay políticas de gestión de riesgos socioambientales?

No, la inversión en la gestión de riesgos socioambientales ha sido mínima en el estado de Río Grande do Sul a lo largo de los últimos 20 años. Muchas normas ambientales han sido abandonadas gracias a reformas legislativas que han contado con el apoyo de los mismos liderazgos (alcalde de Porto Alegre, gobernador de RS) que hoy se presentan delante de los medios de comunicación como responsables de la necesaria reconstrucción del estado y de muchas municipalidades.

LF: De modo general, ¿Cómo es la distribución de competencias entre niveles de gobierno en Brasil en la gestión de riesgo vinculado a cuestiones climáticas?

Existe el sistema nacional de protección y defensa civil que articula organismos de defensa civil a nivel federal, estatal y municipal. La protección y la defensa civil son áreas de políticas públicas con competencia compartida entre los 3 niveles de la federación brasileña. Uno de los problemas más graves es que, en los 3 niveles, el principio de precaución no se ha desarrollado lo suficiente como cultura administrativa y estratégica en la gestión de los riesgos socio ambientales. O sea, muy a menudo las políticas de defensa y protección civil son accionadas en los momentos posteriores a los desastres socio-naturales sin una efectiva política transversal de adaptación climática.

LF: En estos días, Lula anunció una serie de medidas de reparación del desastre socioambiental, ¿esas medidas prevén políticas de prevención de nuevos desastres?

El programa nacional de mitigación y el de adaptación están actualmente en debate en el Congreso nacional. A nivel federal se tomaron muchas medidas de emergencia en apoyo al estado y a los municipios. Esas medidas involucran distintos ministerios para salvar vidas (humanas y de animales), para refugiar a los individuos que han perdido sus hogares o que han necesitado salir de sus casas a causa de la inundación, y para actuar en materia de salud, en materia fiscal y de renegociación de las deudas (incluso del propio estado de RS, que tiene una deuda aproximada de 100 mil millones de reales). Una vez más, además de la competencia política entre partidos que disputan votos en el estado (las elecciones municipales tendrán lugar en octubre), existe un desacuerdo entre los modos de pensar la concepción y la implementación de políticas públicas socioambientales. Sin embargo, en los espectros políticos más diversos, impera aún hoy un conjunto de visiones del desarrollo que reflejan juegos de suma cero entre crecimiento económico y políticas de protección socioambiental. En el campo de la extrema derecha, imperan visiones que alcanzan muchas veces el negacionismo climático; no obstante, en los campos de la izquierda tradicional impera un desarrollismo de los años 1950 fundamentado en la economía fósil como motor de la economía, como si el mundo de hoy, en términos climáticos, fuera comparable al mundo de la mitad del siglo XX. O sea, en este campo de las izquierdas hay actores de obstrucción climática muy importantes. Eso es lamentable.

LF: En la EPyG contamos con una diplomatura en Gestión Local en Riesgos socioambientales porque consideramos que la interacción entre comunidades locales y funcionarios estatales es central para el fortalecimiento de las capacidades estatales y para una planificación eficiente. En Brasil, ¿las políticas de riesgos tienen instancias de participación local?

Existen foros y consejos previstos en la legislación ambiental brasileña. Hay municipios que han creado, incluso, un Foro municipal de cambios climáticos (como en el caso de Niteroi, en el estado de Río de Janeiro). Niteroi ha sido el primer municipio que ha creado una Secretaría municipal de cambio climático. La ley nacional de gobernanza climática ha sido aprobada en 2009. Sin embargo, los años de Bolsonaro han sido tremendos en cuanto al proceso de destrucción institucional en el campo socio-ambiental.

XS: Cuando baje el agua: ¿cuál será el mayor desafío que enfrentará el estado de Río Grande do Sul?

El diagnóstico es drástico. Serán necesarios muchos años y muchos recursos financieros para la reconstrucción. Hay estimaciones de 100 mil millones de reales necesarios para reconstruir las infraestructuras destruidas. Sin embargo, la adaptación climática implicará no sólo recursos de inversión financiera, sino también la necesidad de repensar las relaciones entre naturaleza y sociedad en sentido amplio, superar los juegos de suma cero entre crecimiento y sustentabilidad ecológica, revisar los sentidos y las prácticas del desarrollo y de la modernidad. Esos son los retos no solo para RS, sino también para Brasil en toda su extensión.

XS: Pensando en lo regional, ¿cómo evalúas la respuesta y las acciones de cooperación de los países de la región? ¿Crees que puede ser una oportunidad para el fortalecimiento de la relación entre los países de América del Sur, a pesar de las visibles diferencias entre, por ejemplo, los gobiernos de Brasil y de Argentina?

Creo que las relaciones entre Brasil y Argentina están viviendo una coyuntura crítica, que no es la primera en la historia de las relaciones bilaterales. Es difícil imaginar a Lula y a Milei en proyectos de cooperación climática. Los dos presidentes representan visiones muy distintas sobre el papel del Estado en los modelos de desarrollo. La situación hubiera sido distinta bajo la administración de Bolsonaro. Brasil hoy mira más hacia el norte de América del Sur, en sus relaciones con los vecinos de la Pan-Amazonia. Por razones de visiones de gobierno, pero también por motivo de la geopolítica del cambio climático, Brasil intenta hacer de la cooperación pan-amazónica una herramienta estratégica, no sin muchas dificultades. No creo que la calamidad que atraviesa RS pueda ser un momento de oportunidad para las relaciones bilaterales entre nuestros países.

Del litio de la Puna a la fábrica Tesla. Autos para hoy ¿sed para mañana?

Por Mariano Novas°

En mayo de 2024, cientos de manifestantes climáticos intentaron ocupar la fábrica de vehículos eléctricos Tesla ubicada en el municipio de Grünheide (Mark), en las afueras de Berlín. El motivo detrás de las protestas era los impactos de la ampliación de la planta en el suministro de agua potable y la deforestación del bosque local. Pese al rechazo social, el gobierno de Grünheide (Mark) autorizó el plan de la empresa para duplicar la producción causando un nuevo ciclo de protestas más combativas. Este evento disparador -ocurrido en el *corazón verde* europeo- invita a reflexionar de forma integral sobre la cadena de valor detrás de la electromovilidad, considerando también los conflictos socioambientales que genera en las inmediaciones de las plantas, como así también en los lugares donde se desarrolla la extracción de los recursos naturales que la hacen posible, como es el caso del litio. De hecho, la minería de litio en América Latina es altamente contestada desde hace años por las comunidades indígenas que denuncian la afectación de sus recursos hídricos y el despojo de sus territorios en pos de la extracción de este mineral por parte de las empresas extractivas.

Si bien necesitamos una transición energética urgente, surge una pregunta crucial: *¿quiénes están asumiendo los costos de esta transición y quiénes se están beneficiando? ¿Qué tipo de transición estamos experimentando?* Es el momento de abordar los desafíos del cambio ambiental global de manera sistemática, asegurando que la solución a un problema no agrave otros.

Alemania: ¿corazón verde de Europa?

Alemania es uno de los Estados más ambiciosos en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos del Pacto Verde Europeo. En 2021 sancionó la Ley del Clima que establece el marco para alcanzar emisiones netas cero para 2045 y un programa agresivo de transición o energiewende, donde se compromete a eliminar completamente el carbón (su principal fuente de energía) y alcanzar el 80% de todo el suministro de electricidad a través de energías renovables. Sin embargo, mientras el gobierno alemán planifica el impulso a la electromovilidad y la eliminación progresiva de los combustibles fósiles, en América Latina se propagan los proyectos extractivos que lo abastecen, agudizando los conflictos socioambientales en los territorios. El carbón que precisa la economía alemana está siendo importado en parte de Colombia, donde los impactos negativos de la actividad son cada vez mayores¹¹ (Käufer, 2022). Además, las inversiones para extraer materias primas consideradas esenciales para la descarbonización -como el cobre o el litio- se están multiplicando en Argentina, Chile o Perú provocando un aumento de la conflictividad social y reclamos por la afectación del agua.

En lo relativo a la electromovilidad, el gobierno federal alemán se ha fijado tener más de 10 millones de vehículos eléctricos circulando en 2030. Para ello, otorga créditos fiscales para que los ciudadanos se vuelquen a esta opción al tiempo que invierte en la infraestructura de carga. Estas políticas han permitido que en 2023 se posicione como uno de los mayores mercados de vehículos eléctricos en Europa y, por tanto, un clima atractivo para las inversiones del sector. En efecto, el CEO de Tesla, Elon Musk, decidió invertir en el “corazón verde” europeo y evitar que este mercado sea acaparado por empresas chinas.

°Mariano Novas es Doctor en Ciencia Política, profesor en la Escuela de Política y Gobierno e integrante del AAP.



Imagen 1. Elon Musk, CEO de Tesla, en la inauguración de Gigafactory en 2022. Fuente: <https://mynorthwest.com/3402492/tesla-opens-gigafactory-near-berlin-its-1st-in-europe/>

El emprendimiento Gigafactory fue inaugurado en 2022 (Imagen 1) y es la primera planta de fabricación de Tesla en Europa donde se construyen miles de vehículos eléctricos al año. En 2023, la empresa solicitó al gobierno local un permiso para duplicar la producción y alcanzar el millón de unidades del *Model Y*, el cual tiene un costo aproximado de 60 mil euros. Sin embargo, esto requiere deforestar más de 100 hectáreas de bosques para su ampliación al tiempo que demanda una cantidad significativa de agua para su funcionamiento.

Según la periodista Kate Konnoly (2024), Tesla está utilizando 1,8 millones de metros cúbicos de agua subterránea para producir entre 300.000 y 500.000 automóviles al año en una zona hídrica protegida. Esto genera objeciones sobre la disponibilidad y la contaminación del agua para la comunidad local y sus alrededores, como, por ejemplo, la ciudad de Berlín.

Ante los sucesivos cuestionamientos, en febrero de 2024 se realizó un referéndum no vinculante donde la participación local rechazó el proyecto de ampliación en un 62% bajo el lema “cierra el grifo a Tesla” (Iniciativa ciudadana de Grünheide 2024). Pese a ello, el gobierno local desestimó el mensaje de la ciudadanía y otorgó la autorización para que la empresa avance con sus planes provocando un nuevo ciclo de protestas que comenzó con el sabotaje eléctrico a la empresa, el intento de ocupación y el actual escenario de acampes en las inmediaciones que buscan bloquear el proyecto.

Está claro que luchar contra el cambio climático significa abandonar los combustibles fósiles y que para ello resulta necesario reestructurar la industria automotriz. Pero la ambición de Tesla por multiplicar su producción afecta seriamente la seguridad hídrica de cientos de miles de personas en Alemania. Entonces, la idea de impulsar el crecimiento verde puede comprometer otro objetivo para el desarrollo sustentable que es el de garantizar que todos tengan un suministro de agua seguro y accesible (ODS 6).

El día de la manifestación Elon Musk publicó en la red social X: “Estos son los ecoterroristas más tontos de la tierra”.

El litio que precisa Elon. ¿Qué pasa del otro lado de la cadena de valor?

Un tema que llamativamente no se problematiza lo suficiente es los impactos socioambientales que genera la extracción de materias primas consideradas estratégicas para la electromovilidad en los territorios del sur global.

En el sistema de salares de la región sudamericana se encuentra el 60% de las reservas mundiales de litio y más del 80% del litio concentrado en salmuera. Estos ecosistemas tienen como característica principal la escasez de agua y un alto grado de pureza que permite acceder al recurso con muy bajos costos de producción. En Argentina, los proyectos mineros están aumentando la presión extractiva sobre los salares de la Puna, que coinciden en parte con territorios habitados por comunidades rurales e indígenas. Sin embargo, las facilidades otorgadas por el gobierno de Javier Milei para atraer las inversiones de capital extranjero, contrasta con el deficiente reconocimiento y ejercicio de los derechos de las comunidades locales que denuncian el despojo de sus territorios y la afectación del agua (Imagen 2).



Imagen 2. Protesta de comunidades indígenas catamarqueñas contra el litio. Fuente:
<https://cnnespanol.cnn.com/2024/06/08/argentina-mineria-litio-catamarca-fallo-orix/>

En el Salar del hombre muerto, ubicado en la provincia de Catamarca, opera Arcadium Lithium, quien le suministra a Tesla y BMW parte del litio necesario para las baterías de autos eléctricos. Aquí la empresa terminó por arrasar escasos recursos hídricos de la zona (la vega del río Trapiche y el río los patos) principal suministro de agua de la población local y sostén de la fauna autóctona. Román Guitan, cacique de la comunidad Atacameños del Altiplano afirmó que: “se están chupando toda el agua. Se van a secar los ríos y hay zonas donde no llegará más el agua. ¿Quién se hará cargo de eso? Nos dejarán a la miseria con el agua. Tal vez en 10 años secan todo, se van y nosotros, ¿de qué viviremos? ¿En qué nos beneficia a nosotros acá? No podemos tener un auto eléctrico, no nos sirve un vehículo de alta gama”. (Gulman, 2024).

En definitiva, las comunidades de la puna están pagando los costos económicos y ambientales para asegurar el suministro de litio necesario para resolver la crisis climática a la que no solo no han contribuido, sino que son los principales afectados. La geopolítica de la transición implica entonces, sacrificar no sólo territorios sino la destrucción de la base de vida de muchas personas.

Lejos de reforzar los derechos indígenas o iniciar un camino hacia la transición energética ecosocial, el Gobierno de Javier Milei (Imagen 3) está impulsando un modelo extremo de neoliberalismo recientemente aprobado en el Senado, denominado Ley de Bases. En ella se establece entre otras, el Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones (RIGI) que otorga beneficios fiscales y tributarios extraordinarios a las empresas extractivas (minería e hidrocarburos) por treinta años. La aprobación de estos artículos implica no solo el corrimiento del Estado en asuntos estratégicos -como la planificación de la transición energética o la protección del ambiente- sino un insólito giro político de renuncia de la propia soberanía ya que permite por ejemplo, que las empresas extractivas tengan prioridad en el uso agua por encima de la ciudadanía.

En definitiva, los hechos ocurridos en Alemania y Argentina no deben analizarse de forma aislada. La transición energética en los países europeos no puede ser a costa del extractivismo en el sur global como tampoco es deseable que los intereses de las empresas de electromovilidad estén por encima de la seguridad hídrica de las personas. Es el momento de abordar los grandes desafíos del cambio ambiental global de manera sistémica, para que la solución a un problema no exacerbe otros.



Imagen 3. El presidente argentino Javier Milei junto al CEO de Tesla, Elon Musk, en un encuentro en abril de 2024. Fuente: <https://www.ft.com/content/604e66e3-597c-49e8-bac5-5d51a7a35abd>

Referencias bibliográficas

- Gulman Agustín. 2024. Una comunidad argentina frena a las mineras que explotaban litio después de que se secara un río. Diario El País, América Futura. Disponible en https://elpais.com/america-futura/2024-03-21/una-comunidad-argentina-frena-a-las-mineras-que-explotaban-litio-despues-de-que-se-secara-un-rio.html#?prm=copy_link
- Iniciativa ciudadana de Grünheide 2024. Disponible en <https://www.bi-gruenheide.de/>
- Käufer, Tobías. 2022. El hambre alemana por el carbón de Colombia. DW. Disponible en <https://p.dw.com/p/4Kgn1>
- Kate Konnolly 2024. “German town votes against Tesla plans to expand ‘gigafactory’” The Guardian.

¹ Gran parte del carbón procede de una de las mayores minas a cielo abierto de carbón de América Latina. La mina de El Cerrejón suscita controversia entre ecologistas y activistas de derechos humanos (Käufer, 2022 2022).

Retroceso político para la protección forestal en Argentina: La eliminación del fideicomiso de la Ley de Bosques.

Por Lucas Figueroa^o

En los últimos años, la Ley de Bosques de Argentina (Ley N° 26.331[1]) ha sido un pilar clave para la protección de los bosques nativos, promoviendo su conservación y uso sustentable con sus avances y retrocesos. Uno de los instrumentos principales de esta ley es el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, el cual se ha consolidado como un instrumento financiero crucial, destinado a asegurar que las provincias reciban los recursos necesarios para la gestión y preservación de estas áreas vitales (Imagen 1).

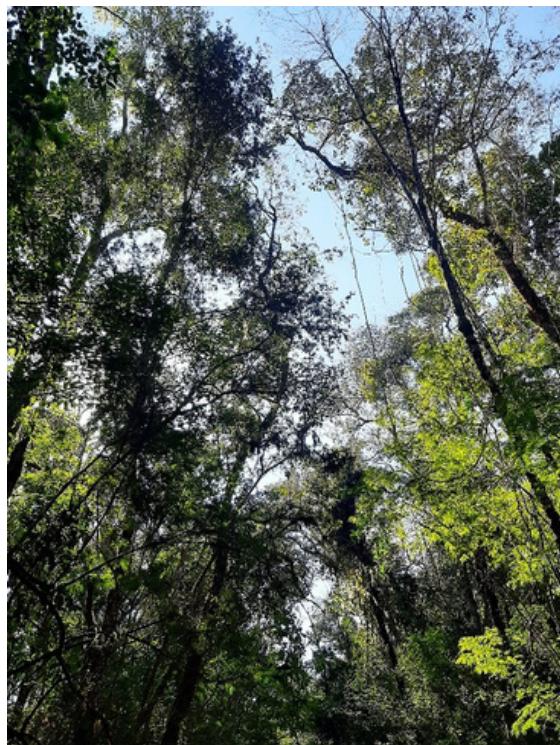


Imagen 1. La Selva Paranaense, también conocida como Selva Misionera, es un tipo de bosque nativo argentino clave por albergar especies en peligro de extinción, como el yaguareté, y por su rol esencial en la protección de recursos hídricos y la regulación del clima. Fuente: fotografía propia.

^o Lucas Figueroa es Doctor en Ciencia Política, coordinador de la Diplomatura en Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales e investigador del Área de Ambiente y Política de la EPyG

En 2018, se introdujo un fideicomiso que cambió la manera en que estos fondos eran administrados, con el objetivo de mejorar la transparencia y la eficiencia en su uso. Este mecanismo, además de agilizar la entrega de los recursos, garantizaba que el dinero no se desviara ni se viera afectado por la inflación. Una vez establecido, las provincias podían acceder a los fondos de manera más rápida y rendir cuentas de su utilización de forma más eficiente. Este tema había generado previamente importantes dificultades administrativas y largas discusiones en la Comisión de Bosques del COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente).

Sin embargo, con la reciente eliminación de este fideicomiso bajo un decreto^[1] emitido por el gobierno de Javier Milei, las reglas del juego han cambiado. Si bien el Fondo de Bosques sigue existiendo, la eliminación del fideicomiso representa un retroceso significativo en la gestión de los recursos destinados a la protección forestal. Ahora, las provincias deben volver al régimen anterior, lo que implica nuevos desafíos en la administración de estos fondos.

Uno de los aspectos más preocupantes de este cambio es que las provincias tendrán únicamente un año para utilizar los fondos y rendir cuentas, lo que fortalece el control del Ministerio de Economía nacional, pero podría traer serias complicaciones en la implementación efectiva de la ley. Las estructuras administrativas provinciales, que en el pasado ya habían demostrado deficiencias, deberán reconfigurarse para adaptarse a este nuevo escenario, lo que podría ralentizar los procesos de ejecución y rendición de cuentas.

Además, bajo la nueva normativa, cualquier fondo que no sea utilizado durante el año fiscal podrá ser reasignado a otros sectores del Estado, algo que el fideicomiso evitaba. En su esquema anterior, los recursos estaban destinados exclusivamente a la conservación de los bosques, sin posibilidad de desvío. Esto aseguraba que los fondos fueran utilizados en su totalidad para el propósito original de la ley.

Otro aspecto crítico es la pérdida de protección frente a la inflación. Bajo el fideicomiso, los recursos estaban salvaguardados contra la devaluación, lo que garantizaba que el financiamiento no perdiera efectividad con el paso del tiempo. Sin esta protección, el valor real de los fondos corre el riesgo de disminuir, afectando la capacidad de las provincias para llevar adelante proyectos de conservación.

En resumen, la eliminación del fideicomiso marca un retroceso en la administración de la Ley de Bosques. Lo que había sido un avance en términos de transparencia, eficiencia y protección de los recursos destinados a los bosques nativos, vuelve a convertirse en un desafío. Las provincias enfrentarán mayores dificultades para seguir implementando esta política crucial para el medioambiente, en un contexto donde la urgencia por proteger los ecosistemas se hace cada vez más evidente.

[1] Ley N° 26331. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26331-136125>

[2] Decreto presidencial N° 888/2024 (ver artículo 3). Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/315308/20241008>

Alarma por el retiro de la Corte Suprema del monitoreo ambiental en la Cuenca Matanza-Riachuelo.

Por: Itatí Moreno^º

La decisión de la Corte Suprema de Justicia de dejar de monitorear la llamada Causa Matanza-Riachuelo generó críticas y preocupación entre activistas, organizaciones sociales y ambientalistas de la Región Metropolitana de Buenos Aires.

La decisión de la Corte Suprema de Justicia de dejar de monitorear la llamada Causa Matanza-Riachuelo generó críticas y preocupación entre activistas, organizaciones sociales y ambientalistas de la Región Metropolitana de Buenos Aires.

En 2006, un grupo de vecinos, junto a abogados ambientalistas y diversas organizaciones sociales, denunció la contaminación de esta zona ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La causa conocida como “Beatriz Mendoza”, debido al nombre de una de las denunciantes, resultó en una sentencia en 2008 que estableció nuevas responsabilidades estatales en la gestión y protección ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Aquel año, la Corte ordenó al Estado, en sus tres niveles (nacional, provincial y de la Ciudad de Buenos Aires) implementar un plan integral para sanear la cuenca, conocido como PISA. Junto con ello, se creó la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), organismo responsable de recomponer y prevenir el daño ambiental en uno de los territorios más poblados y contaminados del país.

La sentencia de la Corte y el proceso judicial que le siguió establecieron una instancia continua de vigilancia sobre las acciones de ACUMAR y los gobiernos involucrados. La Corte y el Cuerpo Colegiado, un órgano participativo de ACUMAR, desarrollaron un monitoreo periódico para asegurar el cumplimiento de los objetivos del PISA. Tales objetivos incluyeron tareas diversas como limpieza de desagües pluviales, márgenes de ríos y arroyos; urbanización de barrios populares; extensión de redes de agua y saneamiento cloacal; eliminación de basurales; reducción de la contaminación industrial; monitoreo de agua, aire y sedimentos; acciones orientadas a fortalecer la salud y educación ambiental en el territorio de competencia; creación de sistemas de información e indicadores varios; fortalecimiento de instituciones públicas y ordenamiento ambiental del territorio[1].

Desde entonces, se lograron algunos avances en la política ambiental en diferentes áreas de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Se implementaron planes de relocalización para familias que vivían en los márgenes de ríos y arroyos, se emprendió la limpieza del espejo de agua (ver Imagen 1), se desarrollaron acciones de control epidemiológico en barrios de la Cuenca y se inició un programa de reconversión industrial en la zona, entre otras acciones. También se establecieron sistemas de tratamiento de efluentes y un monitoreo industrial para reducir los niveles de contaminación.

^ºItatí Moreno es Doctora en Ciencia Política, profesora en la Escuela de Política y Gobierno e integrante del AAP.



Fuente: Galería de fotos de ACUMAR. Link: <https://www.acumar.gob.ar/multimedia/resiudos-galeria/>

ONGs, organizaciones locales y activistas, por su parte, manifestaron críticas respecto del accionar de ACUMAR y la implementación del PISA. Entre las principales críticas figuran las demoras en la ejecución de las tareas, el incumplimiento de algunas metas y la falta de control efectivo sobre industrias que continúan vertiendo contaminantes en cursos de agua de la zona. Debido a los avances aún pendientes, la decisión de la Corte de dar por finalizado el monitoreo de la sentencia generó una fuerte polémica.

Quienes se manifiestan contra tal decisión argumentan que el monitoreo judicial era esencial para asegurar que el PISA se cumpliera más allá de las voluntades políticas de turno. Sin respaldo judicial, los mismos advierten que, tanto el progreso en el saneamiento ambiental, como el derecho de los habitantes a un ambiente sano, están en riesgo. Sin la presión constante que significaba el monitorio de la Corte, cabe preguntarse: ¿ACUMAR y los gobiernos implicados podrán cumplir con los compromisos del PISA? ¿Tendrán incentivos para ello?

Imagen 1: Barco de ACUMAR realizando la limpieza del espejo de agua en el Río Matanza – Riachuelo, Buenos Aires, Argentina.
[1] Descripción del PISA: <https://www.acumar.gob.ar/pisa-plan-integral-saneamiento-ambiental/>

Rodrigo Bueno, un barrio en la mira: tensiones entre la integración social y la especulación inmobiliaria.

Por Ángel Sánchez Sierra°

La Costanera de Buenos Aires es una reconocida zona turística de la capital argentina. En ese contexto, la Reserva Ecológica es uno de los últimos pulmones verdes que resisten a la expansión de la mancha urbana. La creación del Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica Costanera Sur fue aprobada en 1986 por el Honorable Consejo Deliberante –hoy Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– (Carman, 2011:24).

Desde su fundación, destaca como una zona que se ha convertido en un sitio recreativo, lugar para el ciclismo, atletismo y todo tipo de deportes al aire libre, plaza aeróbica, además de ser privilegiada como sitio de observación de flora y fauna por su biodiversidad. Para los amantes de la naturaleza, es un espacio de desconexión de la rutina y es el sitio predilecto de las escuelas bonaerenses para fomentar el contacto con la naturaleza a través de actividades recreativas al aire libre como una primera lección de educación ambiental capitalina.

Contiguo a la Reserva Ecológica, se divisa a lo lejos un conjunto de construcciones de asistencia social. Se trata del barrio popular Rodrigo Bueno, su nombre honra al “Potro” un popular cantautor de cuartetos y su humilde fachada resalta en la antepenúltima parada de las líneas 2 y 4 del colectivo Central Costanera [ver Imagen 1 y 2].

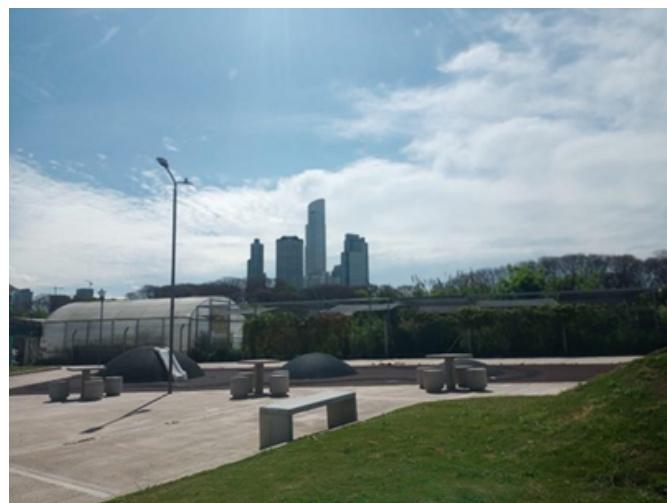
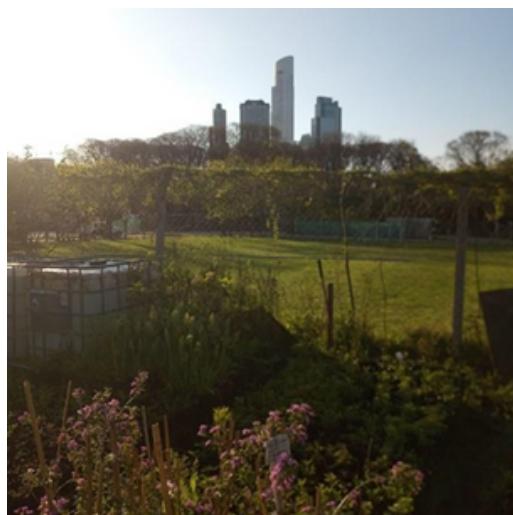


Imagen 1 y 2. El barrio visto en perspectiva hacia la frontera colindante con la Reserva Ecológica y al fondo las torres de Puerto Madero. Fuente: Propia

°Ángel Sánchez Sierra es estudiante de maestría en Territorios y Sociedades en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) en París (Francia) y Licenciado en Ciencias Ambientales por la UNAM (Méjico), con especialización en Manejo de Sistemas Socioecológicos

El barrio Rodrigo Bueno comenzó a formarse en 1980, por familias migrantes tanto de Argentina como de otros países, antes de la declaración de la Reserva Ecológica (Carman, 2011:42) y de la promulgación de la Ley 148 en 1998. Esta ley marcó un hito al reconocer oficialmente los derechos de las comunidades en zonas vulnerables.

Desde 2005, el barrio ha enfrentado fuertes presiones para su desalojo. Sin embargo, en un triunfo histórico en los juzgados porteños, los habitantes lograron defender su derecho a ser atendidos y considerados por el gobierno, a pesar de su situación de asentamiento irregular. Rodrigo Bueno, con su ubicación privilegiada en la Costanera Sur, debido a la cercanía a la zona de mayor plusvalía de la capital, Puerto Madero, ha despertado el interés de inversores inmobiliarios quienes ven en sus terrenos un espacio ideal para el desarrollo urbano [ver Mapa 1].



Mapa 1. Ubicación de Rodrigo Bueno como referencia de cercanía a Puerto Madero y proyectos aledaños. Fuente: Denise Brikman, 2023.

Asimismo, la contraparte del interés de conservación por parte de grupos ambientalistas se centró en la priorización de la protección de la Reserva Ecológica. Los principales argumentos incluían la diversidad biológica y la preservación de las especies de la zona, así como su relevancia como humedal, el cual genera funciones esenciales como el abastecimiento de agua, la mitigación del calentamiento global y el control de las inundaciones al actuar como barrera costera. Aunque estos argumentos tenían un fundamento ecosistémico importante, pasaron a un segundo plano cuando se determinó que el proceso de formación del asentamiento humano irregular había comenzado antes de la aprobación de la zona de la Reserva Ecológica Costanera Sur.

El proceso validado por la Legislatura de la ciudad, mediante un peritaje encabezado por investigadoras de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), manifestó que los habitantes habían comenzado a buscar alternativas para su desarrollo, debido a la falta de oportunidades para obtener una vivienda digna. Como punto principal fue considerado el derecho a un hogar en el sentido del derecho a la vivienda como uno de los derechos sociales fundamentales incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 (Naciones Unidas 1948: Art. 25).

El 23 de marzo de 2017, en el marco del Programa de Integración y Reurbanización (PIRU), se promulgó la Ley Nº 5798/17, que establece la reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana de barrios populares de la ciudad, incluyendo barrios como Rodrigo Bueno, Fraga y el Playón de Chacarita. La ejecución de esta ley estuvo a cargo del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), que inició su labor con el objetivo de desarrollar asentamientos urbanos planificados en estas zonas. En el caso particular de Rodrigo Bueno, se buscó adoptar un enfoque ambiental específico debido a su proximidad a la Reserva.

El primer artículo de esta legislación defiende “La reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana del Barrio Rodrigo Bueno, con la permanencia de los vecinos en el mismo, ello basado en los principios de igualdad, de justicia espacial, integración, no discriminación y del derecho a la Ciudad” (Ley Nº 5798, 2017: Art 1º). Desde este punto, el planteamiento que se estableció fue claro, la reurbanización como objetivo primordial se cimienta en la base de promover los derechos para sus habitantes.

Rodrigo Bueno: entre promesas incumplidas y proyectos de integración comunitaria

A pesar de que se ha reconocido la legitimidad de Rodrigo Bueno como barrio, los habitantes mencionan que hubo múltiples intentos de desalojo antes del peritaje realizado por la UBA. En entrevistas de campo, se describen diversas formas de persuasión aplicadas por instancias gubernamentales, que incluyeron desde incentivos económicos hasta la promesa de una vivienda en el barrio contiguo de La Boca. Sin embargo, en 2016 —antes de la promulgación de la ley y del inicio de los proyectos de construcción—, el IVC realizó un censo que marcaría la primera intervención formal para combatir la segregación y definir el futuro de Rodrigo Bueno.

Según los habitantes, las mayores problemáticas del PIRU provienen de la falta de información proporcionada por el IVC, de la legitimidad de las intervenciones realizadas y de una adecuada verificación del censo poblacional. Este último punto es considerado especialmente controvertido, ya que el principal descontento surge de la asignación de viviendas a personas que no habitaban en el asentamiento, lo cual ha dejado sin oportunidad de acceder a una vivienda a quienes deberían haber gozado de atención prioritaria, según dicta la ley.

Actualmente, el descontento comunal se debe principalmente a estas desigualdades en la asignación de viviendas durante la formación del «nuevo barrio» y a la falta de comunicación en la toma de decisiones por parte del IVC. Después de siete años de intervención en la zona, aproximadamente un 30% de las familias aún viven en el «barrio histórico,» como se le llama a la parte que no ha sido intervenida por el IVC. Allí, los servicios básicos como drenaje, luz y agua son limitados, ya que el área no forma parte del catastro capitalino.

Además, las familias se ven afectadas por obras aledañas a la reurbanización y el levantamiento de la cota del borde costero, resultado del proyecto turístico que se pretende implementar en la Costanera Sur. Actualmente, muchas familias deciden no mudarse al nuevo barrio debido a los retrasos en la construcción de las nuevas viviendas. También expresan que una vivienda no es el único recurso necesario para ser incluidos plenamente en el PIRU; consideran esenciales otros servicios como transporte público, salud, educación, energía, espacios verdes, seguridad y recolección de residuos para garantizar una buena calidad de vida.

A pesar de las tensiones, desde 2017 se han llevado a cabo proyectos significativos en el marco de la Ley 5798/17, orientados a promover el equilibrio ambiental en los barrios populares de Buenos Aires. Entre ellos, el *Proyecto de Sustentabilidad Ambiental*, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF (2019-2021), promovió la reforestación y el manejo de áreas verdes urbanas, mejorando el entorno ambiental en las zonas intervenidas. A través de talleres de separación de residuos sólidos urbanos y campañas de sensibilización, se buscó concientizar a los vecinos sobre la importancia del reciclaje y la gestión responsable de desechos. Este proyecto también buscó fomentar la creación de huertas urbanas, y la preservación de especies nativas, lo que fortaleció la participación comunitaria en prácticas sostenibles, promoviendo la autonomía alimentaria y el vínculo de los residentes con su entorno. Así, estos esfuerzos integran a la comunidad en un modelo de desarrollo urbano basado en la participación ciudadana, punto crucial para garantizar la legitimidad (Verón, 2024), al comprometerse con la sostenibilidad ambiental[1].

Continuando con los proyectos destacados, en el corazón del barrio, destaca el actual Centro de Cuidado Integral (CCI), creado por el Ministerio de Salud tras la pandemia de SARS-CoV-2 con el objetivo principal de descentralizar la atención en salud [ver Imagen 3]. Fundado en octubre de 2022 como una propuesta interministerial, el CCI coordina la atención de temas como la violencia de género, adicciones y otras problemáticas de salud, integrando todas las necesidades de cuidado personal acrecentadas con el periodo de la pandemia. Su funcionamiento se basa en el Modelo de Gestión por Cuidados Progresivos[2], estableciendo una atención biopsicosocial (DNCSSyRS, 2023: 2).

Según el Dr. Jesús Fumagalli, asociado al CCI de Rodrigo Bueno, la importancia de formar una red de cuidados progresivos radica en un modelo de atención que organiza los servicios de salud según las necesidades de los residentes, conocido como el Modelo de Atención Centrado en Niveles de Cuidados. En esta estructura, el primer nivel de atención prioriza el contacto inicial con los residentes para intervenir en problemas que puedan obstaculizar el desarrollo social del barrio.

El proyecto abarca diversas líneas de cuidado: apoyo a la crianza, salud infantil y adolescente, salud sexual integral, atención a enfermedades crónicas no transmisibles (como diabetes, hipertensión y obesidad), además de talleres de prevención para capacitar a referentes barriales. También se promueve la actividad física y recreativa. Para cumplir con estos objetivos, el centro ofrece una variedad de talleres, como juegoteca, tejido, salud, adolescencia y un espacio de escucha [ver Imagen 4].



Imagen 3. Fachada del Centro de Cuidado Integral Rodrigo Bueno. Imagen 4. Taller de juegoteca. Fuente: Propia

El CCI de Rodrigo Bueno es pionero en esta propuesta interministerial y ha sido adoptado como modelo en barrios con menor densidad poblacional, donde no es viable instalar un CeSAC (Centro de Salud y Acción Comunitaria)[3]. Tras su éxito en Rodrigo Bueno, el CCI se implementó en el Playón de Chacarita, y la Dirección Nacional de Salud Comunitaria ha confirmado la apertura de tres nuevos CCI en otros barrios vulnerables.

Este proyecto es una propuesta importante para el futuro, con la expectativa de sumar asociaciones civiles e incluso ONGs para colaborar en el fortalecimiento de la salud comunitaria del barrio. Administradores y facilitadores del CCI reconocen que aún queda mucho por proyectar y mejorar, a medida que crece la red de cuidados en los barrios de Buenos Aires, en expectativa de sumar asociaciones civiles o incluso organizaciones no gubernamentales, que busquen trabajar en conjunto por la salud barrial.

El barrio popular y la Reserva Ecológica contra IRSA, la junta inmobiliaria multimillonaria

Como menciona Denise Brikman, investigadora CONICET, especialista en ordenamiento territorial y sociología urbana, en su texto *Proyecto de Integración social y urbana ¿Nuevos proyectos, viejos peligros?* (Brikman, 2023), acota que la gran problemática – derivada a la ubicación del barrio y de su cercanía a la zona de mayor plusvalía de la ciudad – es que, aunque el proyecto busca la integración socio-urbana, su enfoque ha sido principalmente habitacional, con avances limitados en otras áreas como la mejora del entorno urbano o la creación de espacios de interacción social. Además, la falta de regulaciones que protejan a los habitantes originales ante el mercado inmobiliario genera incertidumbre, lo cual puede resultar en desplazamientos forzados, afectando directamente a la población que se busca beneficiar.

La situación actual que enfrenta el barrio es la propuesta de la empresa IRSA (Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima), que busca consolidar el proyecto Costa Urbana en la ex Ciudad Deportiva de Boca Juniors, predio localizado al sur de Rodrigo Bueno [ver Mapa 1]. El proyecto ha sido planificado como un “Nuevo Puerto Madero”, siendo el principal atractivo de instalaciones con torres habitacionales y edificaciones novedosas. El caso de IRSA fue estudiado por Ivana Socoloff, especialista en ordenamiento territorial del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). En sus estudios, la especialista muestra como IRSA se ha convertido en una de las principales empresas inmobiliarias de Argentina, conocida por su expansión y control de grandes desarrollos urbanos, centros comerciales y propiedades emblemáticas de Buenos Aires (Socoloff, 2011). La empresa dirigida por el empresario argentino Eduardo Elsztain, así como con el apoyo de inversionistas internacionales como George Soros, se ha consolidado como un actor clave en la financiación del sector inmobiliario en el país, aprovechando políticas de privatización, así como la adquisición de tierras y edificios históricos (Ibidem).

Socoloff ha realizado una investigación exhaustiva, para mostrar que IRSA actúa como intermediaria entre el capital financiero global y los mercados locales, facilitando grandes inversiones mientras concentra propiedades estratégicas, muchas veces adquiridas en remates públicos o privatizaciones estatales. Solo basta comprender que IRSA, en las últimas décadas, asumió el control mayoritario del Banco Hipotecario Nacional, la principal institución de préstamos hipotecarios en Argentina. Durante los años 90, este banco fue privatizado, quedando el Estado con una participación secundaria en su gestión. Socoloff, en su texto *Privatización y despojo: Apuntes para reconstruir la estrategia urbana de IRSA para los barrios de la ciudad entre 1991 y 1996*, destaca que, aunque la asociación presenta un discurso orientado a cuidar el patrimonio y promover el desarrollo urbano, sus actividades han recibido críticas. Especialistas en estudios urbanos y ambientales señalan su papel en procesos de gentrificación, desplazamiento de poblaciones locales y la mercantilización del espacio público y privado (Socoloff, 2011).

Un llamado a la participación ciudadana, el Huerto Comunitario las Yungas: un espacio de integración, aprendizaje y resistencia

Además de ser reconocido como el creador de la Escuela Superior de Bellas Artes, Ernesto de la Cárcova (Buenos Aires, 1866-1927) decidió, con el apoyo de sus estudiantes, fundar un museo. Para lograrlo, donó muebles y gestionó la compra de calcos escultóricos. Con su particular interés por despejar los jardines, surgió la idea central de Ernesto de crear “un rincón del paraíso”. Según se explica en el recorrido de la primera sala del museo, dedicada en homenaje al autor, Ernesto dedicó sus últimos años de vida a construir un espacio de libertad espiritual y de alto ideal artístico, lo que se convirtió en el objetivo central del reconocido Museo de la Cárcova.

Desde 2009, como una alternativa al diseño museístico unidireccional tradicional, el museo emprendió un cambio social. Reformulando su exhibición, dirigió sus esfuerzos a la creación de piezas accesibles para personas con discapacidad visual, auditiva, motriz e intelectual, además de enfocarse en la salud mental. Este último aspecto cobró especial relevancia durante la pandemia de 2020, cuando el museo funcionó como un nodo tecnológico. Así, el espacio sirvió de apoyo para estudiantes y comunidades necesitadas de conectividad, permitiéndoles continuar sus actividades de manera remota en un momento de crisis mundial.

Como alternativa, el Museo de la Cárcova, ubicado en un cruce peatonal del barrio Rodrigo Bueno, ha pasado por un proceso de transformación, priorizando el rol territorial, en la búsqueda de tener un contenido de otras voces, así como convocar al público e interactuar aún más con otras redes de museos que convergen en proyectos en común, como el Museo Moderno [ver Imagen 5]. La colectivización de esfuerzos para promover la salud comunitaria, buscando convertirse en un refugio para sus visitantes, se centra en su ya reconocida gran colección, que cuenta con réplicas de museos de talla mundial como el Museo de Louvre. Su recorrido no finaliza hasta conocer sus jardines, los cuales han sido fuente de inspiración de talentos artísticos y que actualmente presentan una iniciativa única como alternativa a la constante mercantilización del espacio público y privado.

Al final del museo, junto a los talleres de grabado y cerámica, se destaca el nuevo Huerto Comunitario de las Yungas, una iniciativa surgida de los habitantes del barrio. Originalmente, el huerto estaba ubicado en una zona que luego fue intervenida por el IVC. Con los cambios en la zonificación y el aumento en el nivel de cota de construcción para cumplir con la Ley 5798/17, el huerto perdió una fracción de su espacio y dejó de funcionar adecuadamente. Para darle continuidad, los vecinos, en colaboración con la administración del Museo de la Cárcova y el Museo Moderno, decidieron aprovechar un área sin uso dentro del museo y así establecer el nuevo huerto comunitario.

El huerto ha surgido como un espacio de encuentro para quienes ya cultivaban en sus hogares, con el propósito de revitalizar el patrimonio cultural, promover la soberanía alimentaria y compartir saberes populares. Según los promotores del Museo de la Cárcova, este huerto busca resaltar el protagonismo del barrio y crear una interacción orgánica con el museo. Para sus integrantes, el huerto representa un espacio que les pertenece, donde no están expuestos a cambios impuestos, convirtiéndose en un refugio donde se comparten aprendizajes de manera libre. Para sus integrantes, el huerto simboliza su capacidad para redefinir su entorno y preservar, a pesar de las presiones externas, un espacio que han construido y al que han dado un valor colectivo. Este huerto representa para ellos un fragmento propio del “jardín del paraíso” que Ernesto de la Cárcova concibió como el núcleo de su propuesta museística, afirmando así su derecho a mantener el control sobre un lugar significativo para la comunidad [ver Imagen 6].

El huerto comunitario se ha transformado en un espacio abierto para intercambiar conocimientos sobre cultivos, desde almácigos y plántulas hasta camas de cultivo y propuestas agroecológicas. Además, la iniciativa invita a la comunidad a sumarse con donaciones de materiales y conocimientos, con el objetivo de construir un invernadero que permita expandir el alcance del proyecto. El espacio abre tres veces por semana y está disponible para todas las personas interesadas en unirse al proyecto, sin importar su nivel de experiencia en el tema.

La reurbanización del barrio Rodrigo Bueno representa un caso paradigmático de intervención urbana en áreas vulnerables de Buenos Aires. Este proyecto no solo persigue mejorar las condiciones habitacionales, sino también integrar al barrio en el tejido urbano y social de la ciudad, abordando así problemas históricos de segregación y precariedad. Sin embargo, los desafíos y tensiones que emergen en el proceso resaltan la importancia de un enfoque participativo e inclusivo que respete las necesidades y la identidad de la comunidad. Iniciativas locales como los Centros de Cuidado Integral (CCI) y el Huerto Comunitario de las Yungas buscan ofrecer un enfoque participativo y comunitario, trabajando en la promoción de espacios de encuentro, salud y educación que van más allá de la construcción de viviendas. No obstante, estas experiencias ciudadanas corren el riesgo de verse amenazadas por el interés de la agencia inmobiliaria, lo que subraya la importancia de proteger estos esfuerzos comunitarios.

A través de esta experiencia, se puede concluir que el éxito de estos proyectos depende en gran medida de una colaboración activa entre el Estado, instituciones, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles. Un factor clave es la cooperación horizontal con la ciudadanía, promoviendo su participación en el desarrollo de su entorno local. Al involucrar a los habitantes y reconocer su papel como actores principales, se busca legitimar el proceso de co-construcción de una ciudad más integrada, haciendo valer sus derechos como ciudadanos.



Imagen 5. Fachada principal del Museo de la Cárcova y al fondo la entrada principal del barrio Rodrigo Bueno. **Imagen 6.** Actividades en el Huerto Comunitario las Yungas Fuente: Propio

Bibliografía

- Brikman, Denise. 2023. “Proyecto de Integración social y urbana ¿Nuevos proyectos, viejos peligros? Un análisis con foco en el caso de Rodrigo Bueno”. *Cuaderno Urbano* 35. Universidad Nacional del Nordeste. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/crn.35356770>.
- Carman, María. 2011. *Las trampas de la naturaleza: Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. ISBN 978-950-557-863-4. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/carman.pdf>
- Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria (DNCSyRS). 2023. *Modelo de Gestión por Cuidados Progresivos: del Modelo de Atención Centrado en el Servicio al Modelo de Atención Centrado en Niveles de Cuidados*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/6_programa_curso_cuidados_progresivos.pdf

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2017. «Ley Nº 5798 – Reurbanización, Zonificación e Integración Social, Cultural y Urbana del Barrio Rodrigo Bueno». Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/357432>

Naciones Unidas. 1948. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948.

Socoloff, Ivana. 2015. “Financiamiento global y centros comerciales en Buenos Aires: un estudio del caso IRSA.” *Revista de Arquitectura* 30(84):151-177. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582015000200006>

Socoloff, Ivana. 2011. “Privatización y despojo. Apuntes para reconstruir la estrategia urbana de IRSA para los barrios de la ciudad entre 1991 y 1996.” *Anuario de Investigaciones*, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. URI: <http://hdl.handle.net/11336/195331>

Verón, Eduardo. 2024. «Políticas ambientales en barrios populares informales: La participación ciudadana como garante de legitimidad y sostenimiento de la política.» *Ciencia y Cultura* 52. Universidad Católica Boliviana. DOI: <https://doi.org/10.35319/rcyc.2024521314>.

[1] Los CeSAC son una red pública de más de cuarenta centros de atención primaria en Buenos Aires

[2] El proyecto fue financiado durante un par de años como parte de un acuerdo con CAF. Posteriormente, el proyecto dejó de ser operativo. Según entrevistas con integrantes y exintegrantes del IVC, estos expresaron el deseo de haber continuado con esta línea de trabajo.

[3] Este modelo busca que los pacientes reciban el nivel de atención adecuado en el momento y lugar más oportunos, de acuerdo con la complejidad de su estado clínico. A diferencia del enfoque tradicional, que se centra en patologías específicas o en servicios determinados, el modelo de cuidados progresivos se enfoca en diferentes niveles de atención. Su objetivo es fomentar la accesibilidad, eficiencia y efectividad del sistema, de manera que cada paciente esté en el entorno adecuado con los recursos necesarios para su cuidado y recuperación. Asimismo, busca promover una atención integrada y coordinada entre los distintos niveles y servicios del hospital.

Radiografía del agroextractivismo en Argentina. Del Mapa del Agronegocio a la Agroecología como alternativa o ¿por qué mapeamos?

Por Cecilia Gárgano°

El 38% de la superficie firme de la tierra está ocupada por la agricultura y la ganadería. Esto representa aproximadamente 1500 millones de hectáreas de tierra que son utilizadas para plantar cultivos y 3500 millones que se utilizan para pastoreo (Feldman y Cortés, 2016: 461).

En este mapa mundial, la agricultura industrial ocupa el 70-80% de la tierra arable global, consume 80% del petróleo y del agua y genera entre el 20-30% de los gases de efecto invernadero (Nicholls y Altieri, 2019: 55; Stocker et al., 2013). Por el contrario, solamente produce el 30% de los alimentos que consume la humanidad (ETC, 2017). Este agroextractivismo del siglo XXI (Petras y Veltmeyer 2014) es intensivo en el uso de combustibles fósiles, plaguicidas y fertilizantes químicos, extensión de la frontera agrícola -que desplaza otros cultivos, bosques nativos y poblaciones-, consumo intensivo de agua dulce y concentración de la riqueza derivada del negocio de las mercancías agrarias. Argentina tiene una larga historia ligada al sector agrícola, desde su temprana inserción en la división internacional del trabajo. A partir de 1996 ha ido reforzando un modelo basado en la producción de soja transgénica y cultivos subsidiarios, que se enmarca en este perfil productivo (Gárgano 2023). Es decir, un extractivismo agrario que socava las propias bases materiales que lo mantienen.

En el año 2003, la empresa Syngenta difundió una publicidad en los suplementos rurales de los diarios argentinos Clarín y La Nación donde bautizó y preanunció el reordenamiento territorial: lo llamó “República Unida de la Soja». La publicidad, que iba acompañada por la leyenda “La soja no conoce fronteras”, graficó la espacialidad transfronteriza del capital agrario y la rapidez con la que la frontera sojera se extendió por fuera de los límites de los estados nacionales. En Argentina, a raíz de esta expansión en menos de dos décadas se registraron un 25% menos de explotaciones agropecuarias (González y Manzanal 2021).

Desde la aprobación de la soja RR[1] en 1996 hasta el día de hoy, más del 80% de los cultivos transgénicos que fueron aprobados para todo el territorio nacional comparten una característica: fueron diseñados para ser resistentes a plaguicidas, en su mayoría a herbicidas. Sin embargo, no existe ninguna ley nacional de presupuestos mínimos sobre plaguicidas que disponga distancias comunes para el uso de estas sustancias. No casualmente esta situación es compartida tanto por los demás estados que integran el Mercosur, como por los que componen la Comunidad Andina (CAN).

°Cecilia Gárgano es Doctora en Historia, investigadora adjunta del CONICET radicada en el LICH (UNSAM-CONICET) y coordinadora del Programa @Mapa.Extractivista (Conflictos socioambientales, conocimientos y políticas en el mapa extractivista argentino).



Fuente: Clarín Rural (2003), tomada de Gárgano (2022)

Mapa del Agronegocio en la Provincia de Buenos Aires (PBA)[2]: ¿por qué mapeamos?

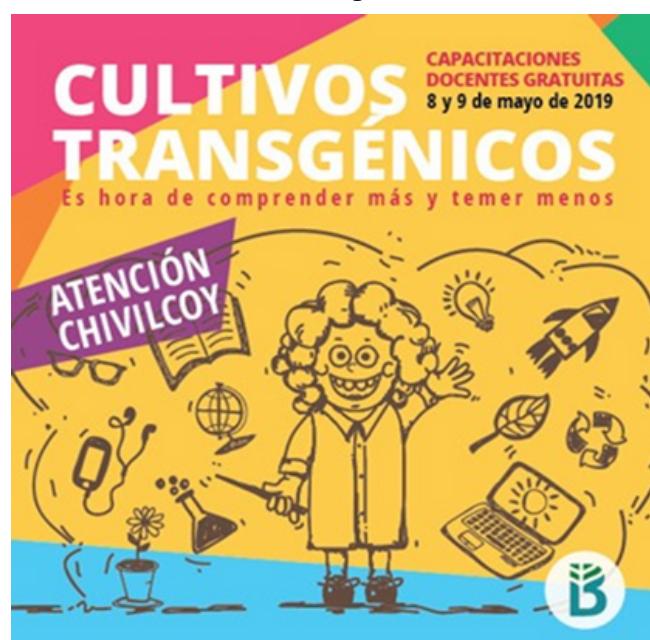
Una gran cantidad de trabajos han señalado los efectos ambientales, así como las incidencias sanitarias y socioterritoriales del modelo productivo referido. Estudios recientes han indagado sobre el efecto de la interacción entre plaguicidas y sus impactos en flora y fauna (Lajmanovich et al. 2019, entre otros). Los efectos sanitarios del uso intensivo de plaguicidas en el territorio nacional han sido alertados por profesionales de la salud, investigadores y poblaciones afectadas. También se han estudiado los efectos negativos que tienen los cambios en el uso del suelo para la soberanía alimentaria. Sin embargo, mientras que los estudios académicos crecen y los mapeos comunitarios se multiplican, no existen relevamientos epidemiológicos ni ambientales oficiales. Tampoco datos estatales sobre la cantidad de plaguicidas utilizados. En uno de los ejes más críticos, el agua, no contamos con Valores guía de Residuos de Plaguicidas en Agua Potable (VRPA). Frente a este vacío, las poblaciones viven en el reino del revés. Desprotegidas por la inexistencia de distancias protectoras que unifiquen criterios para las mismas prácticas productivas y desprovistas de información oficial, estas poblaciones no solamente son libradas a su suerte, sino que además se les exige reunir y presentar -en larguísimas instancias judiciales- evidencia científica probatoria de los daños que sufren en su salud y territorios.

Por un lado, diversos mecanismos institucionales mantienen espacios desregulados: no existen disposiciones uniformes para la utilización de los plaguicidas, no se controla su presencia en el agua que bebemos, no se contempla la sinergia derivada del uso combinado de distintas sustancias y la lista podría continuar. En la misma línea, no se ejerce un control estatal efectivo sobre la totalidad de las cantidades de granos exportadas y, por ende, sobre las ganancias asociadas. Además, la principal puerta de salida para las exportaciones del país -nuestro Río Paraná devenido Hidrovía- está privatizado al igual que el conjunto de los puertos nacionales. Por otro lado, a nivel local, mecanismos jurídicos y (des)regulatorios particularizan y fragmentan reclamos que en realidad comparten una misma base material. Solamente en PBA existen 34 fallos judiciales y un dictamen de la Procuración Nacional, todos centrados en la problemática socioambiental en torno al uso de agrotóxicos (Gárgano, 2022: 165).

En esta dinámica también operan discursos tecnocientíficos que en muchas oportunidades legitiman estas prácticas productivas y desacreditan experiencias de las poblaciones asociando sus demandas al desconocimiento, la desinformación o el mal uso de “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA). Pese a que las maestras rurales se han constituido en uno de los principales actores a la hora de visibilizar los conflictos, así como de dar la lucha por el cese de las fumigaciones sobre las escuelas, no es extraño encontrar materiales de capacitación docentes como el de la Imagen 1 del partido de Chivilcoy que señalaba: “Cultivos transgénicos. Es hora de comprender más y temer menos”. Como los territorios, también la ciencia, que es, en realidad, heterogénea en sus posiciones y portadora de un activismo que articula con los reclamos de las poblaciones, se homogeniza.

Imagen 2. Material de difusión de capacitaciones docentes en Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, del año 2019.

Fuente: Gárgano (2022).



Nuestro Mapa del Agronegocio en la provincia de Buenos Aires (PBA) (ver Imagen 3) busca oficializar de herramienta para rearmar el rompecabezas que conforma el agronegocio y contribuir a desarmar una de sus operaciones más efectivas: la presentación de los daños ambientales, sanitarios y sociales como hechos aislados y/o accidentales. Fue realizado con el objetivo de relevar y sistematizar información disponible relacionada a los efectos socioambientales del modelo productivo agrario hegemónico, así como a los procesos de organización y resistencia que se despliegan desde los pueblos afectados. Por su importancia en los reclamos identificados, decidimos organizar los conflictos relevados en base a la contaminación por plaguicidas en general, en particular de cursos de agua y escuelas afectadas. Se trata de una cartografía que busca visibilizar la conflictividad existente y su importancia para la agenda pública.

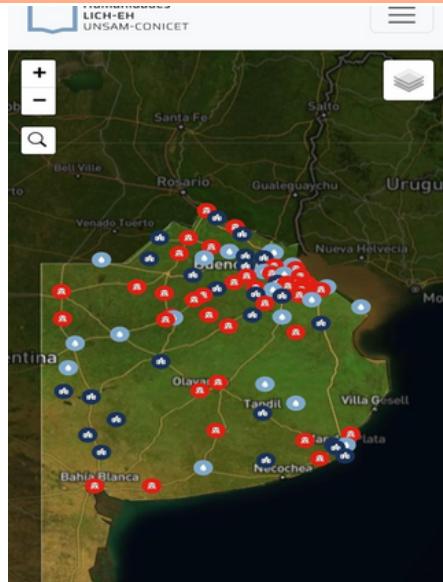


Imagen 3. Mapa del Agronegocio PBA.

Fuente: Captura de pantalla tomada del Mapa del Agronegocio en la provincia de Buenos Aires (PBA)

El Mapa se propone como un espacio en construcción: está abierto a la recepción de datos que lo amplíen y mejoren. Relevamos 96 conflictos socioambientales, fuentes documentales y materiales audiovisuales del trabajo de campo realizado por nuestro equipo de investigación. Para cada conflicto se registró información sobre: a) judicialización de los mismos; b) tipo de acciones y actores implicados; c) afectación por el uso intensivo de plaguicidas de cursos de agua, escuelas y residentes de zonas rurales, así como urbanas. El sitio también contiene los episodios de Territorios, el podcast con el que mapeamos el extractivismo a través de sus historias, luchas y alternativas[3].

¿Por qué nos enfocamos en PBA? Se trata de la provincia más extensa y más densamente poblada del país que, como señalamos, viene registrando una escalada en la conflictividad socioambiental derivada de la matriz agraria. El mapa incorpora casos de investigación sobre los que venimos trabajando, así como registros audiovisuales de los mismos, pero fundamentalmente se dedica a reunir y sistematizar diversas fuentes dispersas (notas periodísticas, informes institucionales, papers, entre otros registros) disponibles. Este mapeo se inscribe dentro de las tareas del Programa de investigación Conflictos Socioambientales, Conocimientos y Políticas en el Mapa Extractivista Argentino, radicado en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Sociales (LICH), unidad de doble dependencia de la Universidad Nacional de San Martín y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Tiene carácter interinstitucional y transdisciplinario, por las diversas formaciones de sus integrantes, así como por el abordaje dado a las problemáticas socioambientales. Entendemos la investigación como práctica anfibia, destinada a producir intervenciones en conjunto con otros colectivos y saberes.

A diferencia del Mapa, lejos de acotarse a la PBA, la conflictividad socioambiental derivada de las prácticas productivas del agro recorre todo el país (ver ejemplo en Imagen 3). Es tan extensa como el propio desierto verde que recorre nuestra geografía. Y, pese a las múltiples diferencias que cada territorio y comunidad suponen, un mismo reclamo se consolida: paren de fumigarnos.

Imagen 4. Intervención durante la muestra itinerante “El costo humano de los agrotóxicos”, de Pablo Piovano, organizada por la Asamblea de la 18. Los Pinos, Santa Fe, febrero de 2021



Fuente: Registro propio.

¿No hay alternativa? Agroecología como salida

“No hay alternativa” fue el famoso *slogan* con el que Margaret Thatcher nombró y sintetizó al programa neoliberal. Como nos recuerda Mark Fisher, fue en ese momento, a mediados de los años ochenta, cuando el realismo capitalista logró consolidarse ocupando también los sentidos de lo posible. La referencia no es ajena a la situación de la agricultura. La dependencia creciente de insumos químicos y la homogeneización de la producción agrícola han generado un campo débil, tanto en su base ecológica y genética, como en su configuración social. Esta agricultura se construye a sí misma sin alternativa posible. Sin embargo, mientras que la matriz productiva del agro argentino es un importante contribuyente a la crisis socioambiental y a la vulnerabilidad climática, las experiencias agroecológicas emergen como salida. Cuestionan la lógica agroextractivista, ofreciendo herramientas para revertir la vulnerabilidad climática y socioambiental. Frente a los procesos de homogeneización, la agroecología impulsa la diversidad en múltiples planos: biodiversidad, diversidad genética de los cultivos, diversidad productiva (y, por ende, alimentaria), ecología de saberes, diversidad de sujetos sociales. Ante los procesos de fragmentación, promueve la recreación de tejidos comunitarios y el cuidado de los comunes.

Como señalan numerosos testimonios, quienes la practican no entienden a la agroecología como una búsqueda “romántica” sino como una opción posible. Una vía de acceso a la recuperación de la biodiversidad, también de las memorias del territorio y de saberes diversos que conectan prácticas, saberes ancestrales, técnicas agronómicas, consumidores y productores (Gárgano 2024). La importancia de la producción agroecológica no es señalada únicamente por quienes protagonizan estas experiencias. Según organismos internacionales, como la Organización de las Naciones para la Agricultura y Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), la agricultura familiar que la lidera es responsable de gran parte de la producción alimentaria a nivel mundial. Por el contrario, en el caso de la producción cerealera, el agroextractivismo sostiene el uso no alimentario de las cosechas principalmente a través de la producción de agrocombustibles (biodiesel y bioetanol) y de la producción destinada a consumo animal. Al mismo tiempo, mientras que la agroecología diversifica la oferta alimentaria, el patrón agroextractivo la uniformiza y depende de una base genética cada vez más estrecha.

Solamente el trigo, el maíz, el arroz y la papa representan el 60% de los alimentos de origen vegetal en el mundo, y solamente 14 especies de animales aportan el 90% de todas las proteínas animales (Nicholls y Altieri, 2019: 56).

Como señalamos, la reducción de la base genética de la agricultura dominante está directamente vinculada a su creciente vulnerabilidad climática. Por el contrario, la producción agroecológica incrementa la biodiversidad funcional en los campos de cultivo y, por ende, contribuye a la resiliencia de los agroecosistemas, ofreciendo soluciones para enfrentar los problemas derivados del calentamiento global. La agroecología está ofreciendo herramientas para reconfigurar el modo de habitar y concebir los territorios (ver en Imagen 4 un campo donde se lleva adelante una producción agroecológica). Una forma de producir que, además de plantear otra relación con la tierra, la salud colectiva y ambiental, ha demostrado altos rendimientos, así como una reducción de los costos impuestos por el paquete tecnológico intensivo en plaguicidas que se encuentra dolarizado (Sarandón y Flores, 2020). La producción agroecológica plantea así una salida mientras politiza el clima y la tierra.

Imagen 5: Vista área de un establecimiento agroecológico en La Matanza.



Fuente: Registro aéreo con dron de UNSAM.

Este potente movimiento de producción y de revitalización de los circuitos económicos locales carece del financiamiento estatal que necesita para expandirse. Mientras tanto, la contaminación genética de los cultivos hace que la coexistencia con el agronegocio sea en realidad su relegamiento. Una agricultura que, para extenderse, requiere ser una verdadera política pública. El avance de la agroecología como propuesta (re)ordenadora de la producción del sector también necesita ser pensada en forma situada, atendiendo la diversidad de problemas y condiciones del agro argentino, y uniendo las partes de un mismo problema. Además de fomentar una agricultura sin plaguicidas, resiliente climáticamente y con producción alimentaria, la agroecología también se trata de revertir las condiciones de explotación de sus trabajadores y de atender una de las principales deudas de la democracia argentina, como es garantizar el acceso a la tierra. Un campo homogéneo y vaciado puede volver a estar habitado por la diversidad.

Bibliografía

- ETC Group. (2017). Who will feed us? The Peasant Food Web vs. the Industrial Food Chain.
- Fisher, Mark (2019). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.
- Gárgano, C. (2024). Agroecología para salir del agroextractivismo. Experiencias de vida y producción en la Provincia de Buenos Aires. *Geograficando*, 20(1), e146. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe146>
- Gárgano, C. (2023). Agroextractivism in Argentina environmental health, scientific agendas, and socioecological crisis. *Frontiers in Public Health*, Sec. *Environmental health and Exposome* <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1304514>
- Gárgano, C. (2022). *El campo como alternativa infernal. Pasado y presente de una matriz productiva ¿sin escapatoria?* Imago Mundi: Buenos Aires.
- González, F. y Manzanal, M. (2021) Desigualdad, Territorio y Agricultura Familiar. Discusiones teórico-metodológicas. *Estudios Rurales* 11(21).
- Lajmanovich, R. C., Peltzer, P., Attademo, A. M., Martinuzzi, C., Simonillo, M. F., Colussi, C., Cuzziol Boccioni, A. P. y Sigrist, M. (2019). First evaluation of novel potential synergistic effects of glyphosate and arsenic mixture on *Rhinella arenarum* (Anura: Bufonidae) tadpoles. *Heliyon* 5: e02601 <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2019.e02601>
- Nicholls, C. I. y Altieri, M. A. (2019). Bases agroecológicas para la adaptación de la agricultura al cambio climático. *Cuadernos de Investigación UNED* 11(1) Núm. especial: S55-S61.
- Petras, J. y Veltmeyer, H. (2014). Extractive Imperialism in the Americas: Capitalism 's New Frontier. Leiden: Koninklijke Brill. <https://doi.org/10.1163/9789004268869>
- Sarandón, S. J y Flores, C. (2020) Agroecología. En *Diccionario del agro iberoamericano*, Buenos Aires: TeseoPress, <https://www.teseopress.com/diccionarioagro>
- Stocker, T. F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S. K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P. M. Midgley (2013). IPCC, 2013: Summary for Policymakers. En *Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Reino Unido/Nueva York: Cambridge University Press/Cambridge.

[1] La soja RR es un tipo de soja genéticamente modificada para tolerar herbicidas producidos con glifosato.

[2] Los capítulos que conforman el mencionado podcast pueden consultarse aquí: open.spotify.com/show/1brDkJ3iknvlK7QvVEXVU

[3] Más información sobre el mapa que la autora coordina junto a Martín Prieto aquí: [Mapa extractivista – Mapa del agronegocio en la provincia de Buenos Aires](#)

Los efectos de la “motosierra” en el sector de agua y saneamiento. El cierre del ENOHSA y la crisis de la planificación sectorial estatal.

Por: Verónica Cáceres^º y Melina Tobias^º.

En el marco de las profundas reformas que promueve el gobierno de La Libertad Avanza en la Administración Pública, el 13 de noviembre del 2024 se publicó el Decreto 1020/2024 que dispuso la disolución del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). La norma estableció que el Ministerio de Economía tiene que instrumentar la transferencia de los recursos del Ente a la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dentro de la Secretaría de Obras Públicas. Esta acción se encuentra posibilitada en la delegación de facultades del Poder Legislativo al Ejecutivo que habilitó la Ley N° 27.742, sancionada por el Congreso en junio pasado. El decreto sostiene la necesidad de “reducir la superposición de funciones entre diversos entes, garantizar una mayor coordinación en las políticas de administración de los recursos hídricos y promover una gestión más ágil y centralizada de las obras y proyectos hídricos” (Decreto 1020/2024).

El cierre del ENOHSA no es una decisión aislada, sino que forma parte de un proceso más amplio de reducción del tamaño del Estado. En el ámbito del agua y saneamiento, también se busca privatizar la empresa estatal AySA que abastece de estos servicios esenciales a gran parte del área metropolitana de Buenos Aires. Según fuentes oficiales consultadas para la elaboración de esta nota, dicha privatización, prevista para el año que recién comienza (2025) contempla asimismo un nuevo marco regulatorio en el que ya se ha avanzado, y donde las tareas y obras de expansión quedarían excluidas de la responsabilidad de la futura empresa privada a cargo de los servicios. De hecho, en el transcurso del año 2024 diversas áreas dentro de la empresa vinculadas a tareas de expansión de redes -especialmente en barrios vulnerables como es el caso del área de Desarrollo de la Comunidad- han quedado reducidas en personal y funciones. Al punto de que, según fuentes del Ministerio de Obras Públicas, a fines del 2024 se había elaborado un convenio entre la empresa AySA y ENOHSA para trasladarle a este último las tareas de expansión de obras de agua y cloacas incluidas en el Plan de Mejoras, Operación, Extensión y Mantenimiento de los Servicios (PM OEM), centradas principalmente en el área de expansión de la empresa, que corresponde a los 9 municipios del AMBA con importantes déficits de cobertura, que fueron incorporados por la empresa en el período 2016-2017. Dicho documento finalmente no fue conveniado por la disolución del organismo. Por fuera del territorio del AMBA, en otras localidades de la provincia de Buenos Aires, e incluso de provincias del interior del país, donde los servicios se encuentran a cargo de pequeñas o medianas cooperativas, el problema es similar. El rol del ENOHSA en estos casos era central para llevar adelante las tareas de expansión que sólo el Estado Nacional podía realizar, ya que los costos excedían a lo que las cooperativas podían pagar.

De este modo, el cierre del ENOHSA afecta directamente la planificación y ejecución de obras públicas esenciales en el AMBA y en el conjunto del territorio nacional, dejando un vacío significativo en la estructura institucional encargada de garantizar el acceso equitativo a estos servicios. Era el único organismo de carácter nacional. Esto es así porque, a lo largo de sus casi tres décadas de existencia, el ENOHSA se consolidó como un actor clave en el sector, no solo ejecutando obras y proyectos, sino también promoviendo la investigación, el desarrollo tecnológico y la asistencia financiera y técnica a las provincias.

^ºVerónica Cáceres es Doctora en Ciencias Sociales, investigadora CONICET y dicta clases en el Instituto Ambrosio Gioja de la Facultad de Derecho (UBA), la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional de Luján.

^ºMelina Tobias es Doctora en Ciencias Sociales y Geografía por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Paris III Sorbonne Nouvelle e Investigadora CONICET consede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA.

Vale recordar que en la Argentina el acceso a los servicios de red pública de agua potable y saneamiento no es uniforme para el conjunto de la población. Según los datos del último censo (INDEC, 2022) a nivel nacional la cobertura de agua potable por red dentro de la vivienda alcanza al 81% de los hogares, lo que significa que aún restan casi tres millones de hogares en el país que carecen de este servicio básico. En el caso de las cloacas la situación es aún más grave: a nivel nacional la cobertura de desagües cloacales dentro de la vivienda alcanza apenas al 60% de los hogares, es decir que más de 6 millones de hogares no poseen acceso. Estas cifras dan cuenta de una desigualdad sanitaria persistente en el tiempo que se expresa socio-espacialmente, afectando principalmente a la población que reside en áreas rurales y periurbanas, y a los sectores más vulnerables urbanos, que habitan en villas y asentamientos con escaso o nulo acceso a servicios públicos de calidad.

La planificación sectorial y el rol del ENOHSA

Desde su creación en 1995, el ENOHSA conforma un organismo clave en la planificación, ejecución y administración de obras hídricas y de agua y saneamiento. A su vez, tiene a su cargo el rol de asistir en materia técnica y financiera a las distintas provincias y promover la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector de agua a lo largo y ancho del país.

Para comprender mejor el rol de un organismo nacional como el ENOHSA es necesario primero repasar algunas características propias del sistema federal de la Argentina. En este sentido, vale advertir que el sector de agua y saneamiento en el país se encuentra descentralizado y conforma una responsabilidad de las jurisdicciones subnacionales desde inicios de la década del ochenta del siglo pasado. La descentralización impuesta por el último gobierno cívico militar, con una clara finalidad fiscal, contribuyó a la desarticulación del sector y las posibilidades de expansión y calidad de los servicios, especialmente del agua, quedaron rezagadas y dependiendo de las posibilidades de financiamiento de cada provincia. Las provincias recibieron los servicios sin el acompañamiento de los recursos básicos para garantizar la prestación, situación que empeoró la accesibilidad y la calidad de los servicios en el país. Con la llegada de la democracia, el gobierno de Raúl Alfonsín transformó el Servicio Nacional de Agua Potable (SNAP), un organismo creado en 1964 con apoyo de la Oficina Panamericana de la Salud y el Banco Interamericano de Desarrollo para el desarrollo de las obras en pequeñas localidades, en el Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento (COFARyS). El COFARyS funcionó en la órbita de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Esta acción procuró contribuir a generar un escenario de coordinación de las decisiones en el sector que se encontraba atomizado y con una profunda merma en las inversiones.

En los años noventa las reformas que impulsó el gobierno de Carlos Menem transformaron el sector de agua y saneamiento con la llegada de capitales privados a la gestión de los servicios públicos. Así la concesión a capitales privados y la creación de sociedades anónimas se impuso en el Área metropolitana de Buenos Aires, abastecida parcialmente por la histórica Obras Sanitarias de la Nación, y en las jurisdicciones como Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Buenos Aires, entre otras. La gestión privada de los servicios avanzó en mejorar la accesibilidad en las áreas más rentables de sus territorios y, en un marco de aumentos de las tarifas e incumplimientos contractuales de los se introdujo el corte total de los servicios.

En ese contexto, en 1995, mediante la Ley N° 24.583, el gobierno disolvió el CoFAPyS y creó el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) como organismo descentralizado del Estado Nacional que asumió sus funciones y desarrolló algunos programas que se encontraban en ejecución financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en el marco de la promoción de las concesiones en el sector.

Tras la profunda crisis económica, social, política e institucional que enfrentó la Argentina a inicios del siglo XXI, y ante notorios incumplimientos contractuales de las principales empresas concesionarios de servicios de agua en el país, comenzó un período de re-estatización y reprovincialización de los servicios de agua y saneamiento. Por entonces, el ENOHSA pasó a ocupar un papel más activo en el sector a partir de la posibilidad de contratar y ejecutar obras, proyectos, adquirir materiales, maquinarias, y elementos destinados a la construcción, mantenimiento, operación y reposición de infraestructura (Decreto N° 1173/2004). A su vez, la pandemia del COVID 19 ha reforzado la importancia del acceso al agua segura y en cantidades suficientes, lo que ha repercutido en mayor financiamiento para obras de agua, saneamiento e higiene en áreas vulnerables.

En este marco, en los últimos años, el ENOHSA ha desarrollado diversos programas destinados a contribuir a la expansión del servicio de agua y saneamiento en el territorio argentino. Entre ellos se destacan el Programa de Asistencia en Áreas con riesgo Sanitario (PROARSA) por el que se financió obras y la adquisición de insumos para prevenir y/o reducir enfermedades que tienen un origen hídrico-sanitario[1]; el Programa de Proyectos Especiales de Saneamiento (PROESA) que permitió la ejecución de infraestructura básica del sector; el Programa Federal de Saneamiento (PROFESA) que desplegó proyectos acordados con las jurisdicciones provinciales; y los PROAS II y PAYS II que refieren a programas financiados a través de créditos externos (en este caso por el Banco Interamericano de Desarrollo) para la ejecución de obras de ampliación, conexión y mejora de infraestructura de agua potable y saneamiento en comunidades menores y mayores a 50 mil habitantes. Estos programas han permitido la realización de obras en municipios del interior del país, que van desde áreas como Luján en el borde de la Región Metropolitana de Buenos Aires a ciudades como Tartagal (Salta), Las Piedritas (Chaco), San Miguel (Tucumán), Recreo (Catamarca), Concordia (Entre Ríos), Catriel (Río Negro), Lavalle (Mendoza), entre otras. A su vez, el ENOHSA también ha ejecutado obras de programa nacional Argentina Hace encargado de realizar obras del sector en la escala municipal a través de cooperativas de trabajo, logrando así no sólo la mejora en infraestructura sanitaria sino también la generación de empleo local

Marchas y contramarchas en la política sectorial del agua

Al momento de disolución, el ENOHSA tenía en ejecución más de 600 obras y varias por iniciar en localidades del interior. Aún cuando el gobierno plantea que las obras continuarán en manos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos existe incertidumbre, especialmente con la profundización del ajuste fiscal.

En un contexto nacional donde priman nuevamente las ideas de un Estado mínimo y de la eficiencia del mercado, vale la pena recordar que en el caso del agua y saneamiento, la historia nacional e internacional demuestran que los mayores avances en la infraestructuras de servicio y en la expansión de los servicios no corresponden a períodos de gestión privada, sino por el contrario a un protagonismo y direccionalidad clara del Estado Nacional, en articulación con otros actores, para posicionar la problemática sanitaria dentro de la agenda pública. De allí la importancia de mantener la política sectorial dentro de los intereses del Estado Nacional. No hay que olvidar que el servicio de agua y saneamiento contribuye al desarrollo económico y social del país, tiene externalidades positivas en salud, y se vincula con derechos humanos inalienables reconocidos a nivel internacional y con clara jurisprudencia a nivel local.

[1] Estas son aquellas causadas por microorganismos o sustancias químicas en el agua contaminada. Entre las enfermedades más comunes se encuentran el cólera, la hepatitis A, la Fiebre tifoidea, y la gastroenteritis viral.